Edición de 12 páginas

SANTA FE

(Porte pago)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO VII. — N.o 3067 — Santa Fe, martes 1.o de enero de 1918

Avisos económicos

Todo suscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos económicos hasta las 11 de la mañana, y fúnebres hasta las 9.30 de la noche.

"La Progresista Santafecina"
SOCIEDAD ANONIMA

2a CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que tendrá lugar el día 7 enero de 1918, a las 8 1/2 p. m. en el domicilio del señor presidente, calle Humberto 1.o esquina San Luis, Santa Fe, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura del acta de la última asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1917, e informe del síndico.
3.o Elección de un tesorero, un secretario y un síndico en reemplazo de los señores Federico [illegible], Carlos [illegible] y José [illegible], respectivamente, por terminar sus mandatos, siendo reelegibles.
4.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea.—El Presidente.
10326-[illegible]

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Se avisa al comercio que el día 8 de enero de 1918 se celebrará en la mayoría del regimiento N.o 12 de infantería (Perinet), una licitación para la provisión de carne, pan y leña necesaria a las fuerzas de ejército acantonadas en Santa Fe. Por pliegos de condiciones concurrir al citado regimiento. —Buenos Aires, diciembre 27 de 1917. —Firmado: Arturo Rivero, teniente coronel, secretario accidental.
1033[illegible]

Mercado Nacional

LA PLAZA

Durante la última semana del año el movimiento de los capitales pasivos no señaló mayor número de presentaciones que la penúltima, correspondiendo los casos a una situación normal, pues las presentaciones nuevas sumaron 28, de las cuales 3 son del fuero civil.

En el mercado monetario, hubo bastante actividad y firmeza sobre todo para los valores oficiales, llegándose a cotizar las cédulas de antigua emisión a 99.70 y las series 1.a a 95, 2.a 94.70 y 3.a a 94.30, precios que en el día de ayer sufrieron una pequeña baja que debe considerarse como simple oscilación.

Las gestiones del P. E. de la nación con los representantes de Francia e Inglaterra sobre la financiación y precios de la cosecha, han mantenido durante la semana sumamente nervioso el mercado de cereales, predominando la tendencia a la suba en las cotizaciones del trigo, suba que tomó mayor repunte al conocerse la terminación del arreglo.

El lino y la avena han aumentado en precios, pero no así el maíz, cuyas cotizaciones fueron invariables y bajas.

En haciendas, la situación no mejoró sensiblemente sobre la de la semana anterior, aunque las cotizaciones para novillitos finos y bien gordos y para vaquillonas y terneros estuvieron relativamente sostenidas. Los frigoríficos Wilson, Anglo Sud Americano y Armour, han efectuado compras, y espérase que en breve operarán los demás establecimientos de la misma índole.

En los demás productos del país, no se registraron variaciones dignas de una reseña especial.

PLAZA DE BUENOS AIRES

Recaudación

La aduana de la capital recaudó durante el día de ayer por concepto de derechos de importación, exportación, almacenaje, eslingaje, sellos, adicionales, etc., la suma de 207.522.08 pesos.

Desde el 1.o de enero hasta ayer se han recaudado por los mismos conceptos, pesos 94.760.819.18 de lo que resulta una diferencia de 6.139.102.83 en contra del año en curso.

Operaciones diarias

Cereales—

Trigo barleta — 2877 bolsas en Once a 13.20, 13.40 y 15 $; 440 id en Lacroze a 13.25.

Trigo varias clases — 1636 bolsas en Sola a 14.10 $; 3293 en Once a 12.50, 12.80 y 13, 1942 id en Buenos Aires a 12.80 y 13; 346 id en Palermo a 13.

Trigo húngaro — 378 bolsas en Once a 12.70 $.

Avena — 200 bolsas en Palermo a 5.60 $; 1276 id en Once a 5.40, 5.45 y 5.50.

Maíz morocho — 347 bolsas en Sola a 7.50 y 8 $.

Maíz colorado — 710 bolsas en Sola a 7.20 pesos.

Maíz amarillo. — 479 bolsas en Once a 6.80 pesos; 300 id en Lacroze a 6.85; 1145 id en Sola a 6.50, 6.60, 6.70, 6.80 y 7.

HACIENDAS

Juan Lalor.—

De T. Lauquen: 2 vacas a $ 73, 3 novillos, a 88; 1 novillito, a 104, 3 novillos, 95.50, 1 toro 140, 1 id 146, 1 vacas, 109.50, 1 toro 80, 5 vaquillonas 105.50; de Pellegrini: 3 toros a 156 $; 3 id a 161, 1 novillo 116, 3 toros a 150; de La Plata: 2 novillitos a 105 $, 8 novillos 117, 12 novillos 133; de Santa Fe: 1 toro, 122.50, 3 id 168, 2 novillos 130.50, 4 toros 153; de Córdoba: 13 novillos a $ 135, 10 id 158, 11 id 159, 10 id 142.50, 16 id 136.50, 1 novillo 152.

Angel Vélaz y Cía.—

24 vaquillonas a $ 90, 1 vaca 100, 2 id a 83, 3 vaquillonas a 80, 11 novillos a 78, 2 vaquillonas a 100, 330 ovejas de Catriló a 13.30, 45 capones frig. de La Garma a 15, 93 ovejas mat. a 15.30, 20 a 17.

Cueros, pieles, etc.

En el mercado central de frutos, se vendieron:

Lana — 99.000 kilos cruza gruesa a 23, 24, 24.50, 25, 25.50, 26, 26.50, 27 y 28 $.

Cruza mediana — 59.000 kilos a 26, 26.50, 27, 27.50, 28, 28.50, 29 y 30 $.

Cruza mediana y gruesa — 13.000 kilos a 26.50, 27, 28 y 29 $.

Cruza fina y mediana. — 8000 kilos a 26, 27, 28, y 28.50 $.

Cruza fina — 6500 kilos a 26, 27, 28 y 28.50 $.

Borregas — 44.000 kilos a 24, 25, 25.50, 26, 26.50, 27, 27.50, 28 y 28.50 pesos.

Vacunos — 1850 cueros a 15.50, 16, 16.40, 16.80, 17, 17.20, 17.30, 17.40, 17.60, 17.70, 17.80 y 18 $.

Becerros. — 660 cueros a 18.50, 19 y 19.50 $.

Nonatos — 650 cueros a 15.50, 16 y 16.50 $.

Potros — 540 cueros a 6.50, 6.80, 7, 7.20, 7.30, 7.40 y 5.50 $.

Cerda — 2650 kilos a 8, 8.50, 9.00, 9, 9.20, 9.30, 9.50, 9.70, 10 y 10.20 pesos.

Nutria — 1800 kilos a 3.50, 5 y 5.50 pesos.

MERCADO MONETARIO

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 8378, 67.

Empréstito argentino de obras públicas, 1186, 5 o|o, 97.

Empréstito argentino de conversión de 1880, en libras, 4 1|2 o|o, 83.

Empréstito argentino interno, de 1909, 5 o|o, 84.

Deuda de Santa Fe, de 1893, 84.

Crédito argentino, 85.

Cédulas hipotecarias

6 o|o antigua emisión 99.40
1.a serie a . . . . . . 95.—
2.a „ 94.40
3.a „ 94.20

Títulos uruguayos

Títulos hipotecarios, serie N, a 96.50, serie L. a 98; serie B. a 96.20.

Deuda interna, a 88.70.

Deuda consolidada, a 65.70.

Tasa yanqui

Tasa oficial del descuento del Banco Nacional, 3 7|8 o|o.

Valores europeos

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 por ciento.

Consolidados británicos, 2 1|2 o|o, 54 1|2.

Renta francesa, 5 o|o, 88.10.

Idem, ídem, de 3 o|o 59.50.

Empréstito de guerra de 5 o|o a 88.25.

Descuento oficial del Banco de Francia, 5 o|o.

El Banco de Alemania mantuvo la tasa oficial del descuento a 5 o|o.

MERCADO DE CEREALES

Precios corrientes

Trigo Barletta y Pampa
Bueno a sup. $. . 12.20 a 14.79
Regular, $. . . . . 11.— „ 11.90
Inferior, $. . . . 10.— „ 10.90

Francés y Tusella
Bueno a sup. $ . . 12.— a 12.80
Regular, $ . . . . 11.— „ 10.09
Inferior, $. . . . 10.— „ 10.90

Húngaro o ruso
Bueno sup. $. . . 12.— a 12.80
Regular, $. . . . 11.— „ 11.90
Inferior, $. . . . 10.— „ 10.90

Candeal
Bueno a sup. $ . . 15.— a 17.—
Regular, $. . . . 14.— „ 14.90
Inferior, $. . . . 12.— „ 13.90

Triguillo
Superior, $ . . . . 7.40 „ 9.40

Lino
Bueno a sup. $ . . 15.80 a 16.50
Regular, $ . . . . 14.80 „ 15.30
Inferior, $ . . . . 11.50 „ 13.50

Avena
Bueno a sup. $ . . 5.20 „ 5.80
Regular, $. . . . 4.60 „ 5.—
Inferior, $ . . . . 4.20 „ 4.60

Maíz amarillo
Bueno a sup. $. . 6.60 a 7.30
Regular, $ . . . . 6.20 „ 6.59
Inferior y muy húmedo. . . . . . 5.40 „ 5.70

Colorado
Bueno a sup. $. . 7.— a 7.70
Regular, $. . . . . 6.— „ 6.90
Inferior, $. . . . . 5.— „ 5.90

Morocho
Bueno a sup. $. . 7.80 a 9.70
Regular, $. . . . 7.— „ 7.60
Inferior, $. . . . 5.50 „ 6.90

Alpiste
Bueno a sup. $. . 19.— a 20.50
Regular, $ . . . . 17.50 a 18.50
Inferior, $ . . . . 16.20 „ 17.30

MERCADO DE HACIENDAS

Precios corrientes

Toros

Mientras no operen en gran escala los frigoríficos, no es posible precisar los precios de estos animales.

Bueyes mestizos
Especiales de $ . . . .170 a 185
Gordos de $ . . . . . .155 „ 170
Regulares de $ . . . .120 „ 150

Novillos mest. frig.
Excepcionales, de $ . . .160 a 180
Especiales, de $ . . . .145 a 160
Buenos, de $ . . . . .130 „ 140
Livianos de $. . . . . .110 „ 130
Gordos (consumo) $. .125 „ 155
Carne gorda $. . . . .110 „ 125
Gordos, $ . . . . 95 „ 105
Especiales, $. . . . . .150 „ 165

Vacas mestizas
Buena carne, $ . . . . 65 „ 75
Buena carne $ . . . . 95 „ 110

Novillos criollos
Gordos y pesados, $ . . 105 a 120
Carne gorda, $ . . . . . 90 „ 100
Buena carne $. . . . . 85 „ 90

Novillitos mestizos
Especiales, $ . . . . . . 110 a 120
Gordos, $. . . . . . . .110 „ 145
Buena carne, $ . . . . . 85 „ 105

Vacas criollas
Gordas $ . . . . 90 a 100
Buena carne $ . . . . 70 „ 87

Vaquillonas
Gordas $. . . . . .100 a 120
Regulares $. . . . . . . .75 „ 100
Para consumo $. . . . . .20 „ 110

Terneros
Especiales de $ . . . . 70 a 80
Gordos de año $. . . . 50 „ 67
Regulares $. . . . . . 40 „ 50
Mamones especiales $ . .55 „ 65
Id. regulares $ . . . . 40 „ 55
Inferiores $ . . . . . . 20 „ 30

Capones
Pelados, frig. $ . . 13.80 a 16.30
Id matadero $ . .16.20 „ 30.—
Con lana mat. $. . . . — „ 30.80

Borregos
Con lana mat. $. 10.— a 11.30
Pelados, mat. $ . . 7.80 „ 9.60

Corderos
Para frigorífico, $ .9.80 a 11.70
Para matadero $ . .6.30 „ 8.80

Ovejas
Para matadero $. 11.90 a 28.—
Para frigorífico $. 12.— „ 26.—

Porcinos (el kilo)
Gordos $ . . . . 0.65 „ 0.70
Regulares $ . . . . . . 0.51 „ 0.64

Lechones c|u
Gordos, $. . . . . 5.— „ 7.—
Regulares $ . . . . . . 3.40 „ 4.50

MERCADO DE FRUTOS

Precios corrientes

Cueros vacunos y yeguarizos (matadero y epidemia)

Super. (los 10 k.) de $ 17.— a 17.50
Buenos, id. . . . . „ „ 16.— „ 16.50
Regulares, id. . . . „ „ 15.— „ 15.50
Inferiores, id . . . „ „ 14.— „ 14.50
Becerros, id . . . . „ 18.— „ 19.—
Nonatos, $ . . . . 10.— „ 16.50
Potros (según condición) c|u. . . . „ „ 7.— „ 7.50
Potrillos, id. . . . „ „ 0.10 „ 0.20
De vaca, inferiores a

Vacunos salados (el kilo)

De novillos inferiores a regulares. . . . „ 0.80 a 0.85
De vaca, buenos a
Potros, inferior a superiores, de. . . „ 0.55 a 0.90
regulares, de. . . „ 0.80 a 0.85
peor, c|u de. . . . „ 8.— a 9.50
De novillos, buenos a superiores, de. . $ 0.90 a 0.95

Vacunos secos
Pelo de invierno, según clase y condición (10 kilos). 8.50 a 9.—
De potro c|u, ... 7.— „ 7.50
De becerro, $. . . . 16.— „ 19.—
Nonatos, $ . . . . . . 9.— a 9.50

Pieles de nutria (el kilo)
Buena a sup. de $. 5.10 a 6.—
Inferior a regular $. 3.70 „ 5.—

Pieles de liebres c|u
Buena a sup. $. . . 0.35 a 0.42
Inferior a reg. $. 0.30 a 0.35

Pieles de zorro c|u
Patagones de $. . 2.20 a 2.50
Comunes de $. . . 1.00 „ 1.50

Pieles de
Ciervos, el kilo. $. 1.20 a 1.40
Carpincho, $ . . . . 1.80 a 2.30
Lobos . . . . 4.— „ 5.50
Zorrinos . . . . . . 0.30 „ 0.40

Plumas (el kilo)
De avestruz sin manchillo $ 5 a 6
id con id 3 „ 4
id pintada. . . . . „ 2 „ 3
De garza blanca. . . . „ 6 „ 7.50
id mora . . . „ 1 „ 1.20
De mirasol. . . . . „ 28 „ 35.—

FORRAJES

Alfalfa (fardo grande)
Superior, $ . . . . 41.— a 44.—
Regular, $ . . . . . 32.— „ 38.—
Inferior, $ . . . . 20.— „ 28.—

Alfalfa (fardo chico)
Bueno a sup. . . . 30.— a 35.—
Inferior a reg. $. 16.— „ 27.—

Cebada forrajera
Bueno a su. $ . . 5.30 a 6.10
Regular, $ . . . . . 4.— a 4.80
Inferior, $ . . . . 3.30 „ 3.90

Cebadilla
Superior, $ . . . . 4.50 a 4.70

PLAZA DEL ROSARIO

Trigo a entregar

Enero $ 13.10
Fbro. y marzo . . 13.40 a 13.65
Disponible, $ . . . 12.20 „ 12.30

Lino a entregar
En seguida, $. . 16.— a 16.20
Maíz disponible, $ 6.80 „ 7.20

PLAZA DE SANTA FE

PRECIOS DE PIZARRA

Trigo núm. 1, 80 kilos, disponible, sin cotización.

Trigo núm. 2, 80 kilos, disponible, pesos 12.

Lino, 4 o|o cuerpos extraños, disponible $ 16.20.

Maíz, disponible, s|c.

Precios actuales de las mercaderías de la casa Garibay

Semilla de alfalfa, $ 13 los 10 kilos.

Harina 000, $ 19.20 y 20 los 90 kilos.

Id 00 superior, $ 18.80 y 19 los 90 kilos.

Harina 0 buena, 18 y 18.20 los 90 kilos.

Especial 17.50 y 17.80.

Galleta superior, $ 17.

Maíz amarillo, 8 y 8.60 los 100 kilos.

Afrecho, $ 2.80 y 3.20.

Afrechillo, $ 2.80 y 3.50.

Alfalfa, 24 y 32 $ la tonelada.

Jabón: en cajones de 30, 35 y 48 barras, pesan 35 kilos, a $ 14.60; de 21 barras, a $ 13.80; y de 150 panes, a $ 14.60.

Harina de maíz, $ 13.50 los 90 kilos.

Alpiste, $ 19.00, los 100 kilos.

Nota. — Estos precios es entendido, netos, al contado, puesta la mercadería sobre vagón ferrocarril Santa Fe, y pueden variar sin previo aviso.

CAMBIOS

Banco Popular de Santa Fe—

Escandinavia. . . . . 106.—
Holanda . . . . 225.—
Uruguay . . . . 107.27—
España, 100 pesetas. 52.91
Portugal . . . . 150.—
Rusia . . . . 227.—
Inglaterra. . . . . 51.1|8
Estados Unidos. 99.20
Francia, 100 francos. 39.10
Italia, 100 liras. 27.62
Suiza, 100 francos. 60.85

SANTA FE

Año nuevo

Un día que pasa; otro que llega con gesto placentero enviándonos su beso cariñoso en el primer rayo de sol. Un año que va a sepultarse bajo la losa del olvido, llevando un largo cortejo de decepciones y dolores; otro que llega ataviado con las galas que forjarán ensueños venturosos en el país de las quimeras. Y si tan sólo un minuto que pasa representa para la especie humana el término de una esperanza o la realización de acariciados ideales, ¿que no encerrará en el transcurso de un año?

El que terminó ayer, lleva, como todos los que se fueron, un séquito mayor de visiones esfumadas que de ensueños realizados, de dolores que de alegrías, de llantos que de risas, de muerte que de vida.... Pero no ha sido del todo ingrato. Déjanos a su deceso un legado de inestimable valor: la experiencia de la vida, base de nuestro porvenir. Es una fortuna que no debemos guardarla como las onzas de nuestros antepasados, encerradas en botijuelas de barro, bajo el piso de sus ranchos. Hay que sacarla al sol y darle curso para que nos dé el mayor fruto posible.

En el orden internacional, el año que se va nos ha brindado la paz de que carece la vieja y "civilizada" Europa.

No supo o no quiso ésta que siguiera iluminando al mundo el faro de la concordia humana y que todos los hombres de la tierra se confundieran en la sonorosa comunión del amor fraternal, y Atila volvió a pasear triunfante su bestia por toda ella. Y esa floración de barbarie ha llegado hasta eclipsar la de épocas remotas, de que nos habla con horror ese gran testamento universal que se llama historia.

Ahora sí que con mayor razón podría exclamar el jefe de los hunos: "Donde mi caballo sienta el pie, no vuelve a nacer la hierba".

En el orden económico no es menos importante el legado del año que se fué. Todo está en nuestras manos. Si lo conseguimos, si no erramos el camino, habremos dado el gran paso ascensional hacia la cumbre de nuestros destinos.

Como americanos, como miembros de un congreso de pueblos libres, hacemos votos por que cese la lucha cruel que devasta el viejo continente y vuelva a reinar la paz, permanente y bienhechora, base y garantía de la grandeza de las naciones, imponiendo para siempre el dogma de la fraternidad y las conquistas de la civilización.

Y, al levantar la copa tradicional, brindemos por la concordia de todos los intereses, de todas las aspiraciones y todas las ideas.

Y brindemos por que se realice lo que afirma el conocido adagio español: "Año nuevo, vida nueva".

Sí, que 1918 nos traiga una era nueva de amor, de generosidad y superiores aspiraciones.

¡Año nuevo, vida nueva!

Pero, no; la vida natural será hoy y mañana lo que fué ayer, paseándose siempre en el carro de la ley inmutable de la evolución.

¿Por qué, pues, todos saludamos alborozados al año que llega?

En nuestro concepto influye en la invocación más la esperanza que la realidad.

Initiémosle, deseando a todos nuestros lectores las mayores prosperidades en el año que se inicia.

El año político

Sin haber sido de los más agitados, el año que fenece tiene en su haber un intenso movimiento político.

Empezó con la discusión de los diplomas de los diputados elegidos en diciembre del año anterior por los departamentos Vera, San Jerónimo, General López y Constitución.

Un acercamiento momentáneo entre los radicales nacionales y los demócratas progresistas, abrió la puerta de la legislatura a los electos por Constitución y San Jerónimo, cerrándosela en cambio a los de Vera y General López.

Esa maniobra habilísima de los demócratas, los dejaba árbitros de la Cámara baja, les acercaba las simpatías de la oposición legislativa mantenida por el grupo, bien importante, de los nacionalistas.

Equilibradas las fuerzas de la oposición con las de los gubernistas, se eligió la mesa directiva, y allí se vió claramente la habilidad demócrata.

Ocupaba la presidencia el doctor de la Puente y fué reemplazado por el doctor Parera, que aunque había sido electo con votos disidentes en San Javier, se titulaba independiente.

Por otro lado el senador señor Leiva era reemplazado en la presidencia por el senador Cepeda, nacionalista, que de hecho venía a ocupar la vicegobernación vacante.

Así, en pocos días, los nacionalistas y demócratas combinados habían derrotado a los legisladores gubernistas, desalojándolos de todas sus posiciones en las dos Cámaras.

Como es lógico, estos sucesos trajeron agitación interna en los partidos que se aprestaron ya desde entonces á la lucha que tendrá su primera sanción el 3 de Febrero próximo.

Nacionalistas y demócratas se fortalecieron, especialmente los primeros, un tanto decaídos después del 9 de Mayo y de las decepciones que les deparó Irigoyen, olvidándolos en el ostracismo.

Tal vez de estos sucesos de la legislatura nazca la tormenta que se está condensando sobre la situación.

Es indudable que los directores del radicalismo de Santa Fe no se preocuparon de lo que podría ocurrir en la legislatura y fueron sorprendidos casi en plena dispersión de opiniones. Se habían dormido sobre sus laureles y cuando quisieron aprestarse a la defensa, era tarde.

Ataques al ministerio

Ya fuerte la oposición en ambas Cámaras, fueron llamados los dos ministros al Senado, pero sólo concurrió el doctor Araya. El ministro de gobierno rehuyó el debate oratorio y se concretó a enviar la respuesta por nota. En cambio su colega de hacienda se batió contra la numerosa mayoría del senado y sólo se retiró cuando el senador interpelante, señor Leiva, entró a enumerar trámites y conversaciones privadas, que el ministro no tenía por qué tomar en cuenta.

Las Cámaras han sido, pues, este año el foco de todas las guerrillas políticas, al extremo de haberse esterilizado el período ordinario de sesiones.

Trabajos de acercamiento

Cerradas las Cámaras, se iniciaron los trabajos de acercamiento entre radicales nacionalistas y disidentes. Los resultados fueron negativos, pero pudo comprobarse que la masa partidaria de uno y otro bando miraba con simpatía ese acto.

Ultimamente se han publicado todos los detalles de estas tentativas de unión entre el radicalismo.

El hecho es que durante mucho tiempo ha estado latente ese anhelo, tan fuerte en algunos, que les ha obligado a definirse resueltamente, cuando la junta de gobierno les desatendió en sus patrióticas aspiraciones.

¿Qué resultará de todo esto? Difícil es preverlo, pero, desde luego, el año que empieza encuentra al partido gobernante desgarrado, aunque por otro lado, tiene la promesa de incorporación por parte de

los freiristas

que aún obedecían o se mantenían fieles al ex gobernador. Ese grupo que en 1916 actuó en favor de la candidatura Mosca, oficialista, se pliega, a los dos años, al situacionismo, haciendo lo que decía un viejo coronel criollo: "Yo sirvo al gobierno, así que yo no cambio; los que cambian son los que van contra el gobierno". Y en esa forma fué siempre influyente.

Desgraciadamente los tiempos no son los mismos y hasta yendo con el gobierno se sufren caídas. No queremos decir que los restos del freirismo que en 1918 se diluirá en el radicalismo de Santa Fe, no sea importante y capaz de darles la victoria a sus nuevos correligionarios.

Mientras tanto esta evolución trae como consecuencia el eclipse de un astro que ha brillado largos años en el escenario político de Santa Fe: el doctor Rodolfo Freyre.

Este es un suceso que debe destacarse nítidamente, ya que el retiro del doctor Freyre de la política, puede influir poderosamente en la marcha de los negocios públicos, desde que debido a ello volvería a la vida activa un grupo de hombres jóvenes que permanecían en el ostracismo por consecuentes con su jefe, restando su contingente a la acción cívica, ya en el gobierno, como en el llano.

El nuevo año

Será de lucha y las agitaciones de los partidos sacudirán la provincia entera.

Tal es lo que se diseña en los acontecimientos de estos días y en los que se producirán con motivo de la reorganización ordenada por el delegado del comité nacional, doctor Núñez Soto.

En el orden nacional

Puede decirse que 1917 trajo en el orden nacional, la revolución desde arriba.

Las intervenciones enviadas a seis provincias, lo definen todo.

El presidente Irigoyen se dispone a entregar las catorce provincias al radicalismo y a ese efecto, no se para en nada para mandar intervenirlas. El caso de Mendoza es típico.

Su política es reaccionaria y de "reparación", según dicen sus admiradores y la impone, cueste lo que cueste.

Verdad es que hasta ahora sólo le cuesta firmar decretos, dado que nadie se opone seriamente a sus deseos.

Puede decirse entonces que en el orden nacional, la política interna se ha resuelto a volcar situaciones, en forma igual a la que usaron Roca y sus discípulos.

En cuanto a los partidos, puede decirse que están divididos o en vías de disolución.

Los partidos conservadores están rotos y fraccionados en todo el país, notándose una completa desorientación. Lo ocurrido en la provincia de Buenos Aires, donde ha renunciado un caudillo tan significativo como el doctor Ugarte, es una prueba evidente.

No hay provincia donde pueda decirse que los partidos del antiguo régimen están ligados al orden nacional.

En cuanto al radicalismo, está en ese período de crisis propio de todos los partidos que triunfan. Podría decirse que cruza por un ciclo de eliminación, en que nos acercamos a decir de selección.

Se ha dividido desde Buenos Aires a Jujuy, en tal forma que la vieja disciplina es sólo una leyenda en la actualidad.

El año que termina ha iniciado así un período de evolución tan marcado que nadie puede decir hasta dónde llegará, ya que, como en todas las evoluciones, se ve una especie de caos peligrosísimo para el país. De aquí saldrá o una reacción saludable, o una tiranía pacífica. Es, pues, una verdadera nebulosa.

Tal es a nuestro juicio el final del año que termina y la iniciación del que inauguramos hoy, en el orden político.

POR LOS PAISES EXTRANJEROS

Ha sido el año que feneció ayer, uno de los más fecundos en acontecimientos políticos en los diversos países del mundo, sean beligerantes, neutrales, o en ese otro estado de derecho internacional que se ha creado con la ruptura de relaciones cancillerescas sin llegar hasta el "casus belli".

América ha sido el continente que menos ha estado expuesto a determinadas contingencias, pero no por ello ha dejado de sentir las consecuencias del mal que aqueja al mundo.

Cerrada la importación que las repúblicas centro y sudamericanas hacían de las manufacturas y productos industriales europeos, debieron dirigir la mirada a los Estados Unidos del Norte; pero bien pronto se vió que en la balanza comercial yanqui se habían producido accidentes serios, por tener solemnes compromisos con los beligerantes.

Restringida la importación se restringió la oferta, la demanda creció sensiblemente y entonces aquellos productos del suelo e industriales, aumentaron de valor, y se presentó por todas partes el problema de la vida, por encarecimiento de las subsistencias, mientras que los sueldos y jornales, por suerte, se mantuvieron firmes y no sufrieron alguna baja o descuento.

Generada así la situación ésta debía reflejarse en la economía del hogar, y de ahí esas sacudidas sociales llamadas huelgas, que durante el año pasado conmovieron al universo entero y que realmente no eran un choque entre el capital y el trabajo, sino el corolario de una situación penosa, engendro del azote de la guerra y generadora del ejercicio del derecho de defensa de la vida.

Esta situación de carácter sociológico, que vinculamos en nuestro continente, ha sido y es la misma que se planteó en Europa, sólo que allí con caracteres más serios por la situación especial en que el viejo continente se encuentra.

Mal que mal nosotros no hemos tenido que movilizar fuerzas para mantener una neutralidad severa. No ocurre lo propio con España, que tiene dos fronteras, la francesa y la lusitana.

En la misma situación económica que nosotros, sin combustible, sin materias primas, declarados de contrabando varias producciones de su suelo, ha tenido que pensar en armarse ante una posible incidencia, pues si bien se encerró en una neutralidad perfecta, el riesgo de un incidente no ha desaparecido.

De ahí el malestar interno de España, donde los movimientos obreros a mano armada han sido un hecho, y de ahí que en un plazo relativamente corto se hayan producido tres crisis de gabinete, una de las cuales tuvo al país una semana con el alma en la boca, por no poder solucionarla, y lo que es peor, temiéndose un movimiento sedicioso militar (recuérdese lo de las Juntas de defensa del arma de infantería), lo cual no es de extrañar, dado el régimen parlamentario que en la madre patria impera, donde a lo mejor una cuestión baladí origina un debate parlamentario con la caída del gobierno.

Dada la acción del torpedo submarino, hay que admirar la serenidad de la patria de Cortés, para sortear los escollos que ese hecho producía en el interior del reino, en razón a la división que existe en la opinión hispana, donde si los aliados despiertan entusiasmos, los centrales cuentan con vehementes simpatías.

Crítica ha sido, pues, la situación política de España en 1917, hasta el extremo de que hubo un momento en que se vió bambolear el trono a causa de asambleas parlamentarias, crisis obrera, situación precaria mercantil, industrial, minera y agrícola, y por la actitud algo levantisca del ejército.

El peligro parece esta vez conjurado, porque si el rey Alfonso hubiera atravesado la frontera hacia el destierro, el legitimismo se habría lanzado a la montaña, y entonces la guerra civil era inevitable.

El Vaticano también ha sufrido los vaivenes de la borrasca, y ha tenido momentos en que sólo la serenidad de Benedicto XV ha podido evitar el naufragio a que le conducían sus preeminentes y altruistas gestiones de paz.

Tratado con determinada altanería en su deseo pacificador, sólo su mansedumbre ha podido librarlo de un conflicto que se le venía encima, por razones que por sobradamente conocidas no son del caso.

Los países que más riesgo han corrido en su política interior, han sido Suiza y Dinamarca por su proximidad a la hoguera, y su política no ha podido desarrollarse en forma profícua para su administración, a causa de que el espectro de la guerra, a cada paso llamaba a sus puertas. A pesar de ello han tenido tiempo para preocuparse de su situación financiera, la cual sería próspera, si no tuvieran tendidas sus tropas en las fronteras.

Ello no obstante, una gran prudencia ha sido la norma de conducta de ambos pueblos.

Los países escandinavos han formado un block y aun se cree que han firmado una alianza ofensivo-defensiva, que si no ha desarrollado su acción no ha sido por falta de motivo, pues mucho ha sufrido su flota mercante, sino porque los teutones han tenido la habilidad de borrar el "casus belli" mediante indemnizaciones oportunas y liberales.

El Japón continúa siendo un enigma; nada se sabe de lo que hace y se propone. Está en la guerra, pero no da hombres, ni armas, ni buques, ni se singulariza por su suscripción a los empréstitos.

El único acontecimiento político de verdadera importancia es el proyectado establecimiento de los Estados Unidos de Centro América, por la resonancia que había de tener la formación de un nuevo gran Estado federal, árbitro de la navegación interoceánica.

Esta es a grandes rasgos la situación del mundo civilizado, no beligerante, que, como se ve, no es satisfactoria y a la cual hay que agregar la de Méjico, empobrecido y exangüe.

—(o)—

"SANTA FE"

Siguiendo la costumbre establecida por este diario, de dar asueto a su personal el 1.o de año, "Santa Fe" no aparecerá en el día de mañana.

En consecuencia, nos despedimos de nuestros lectores hasta el jueves venidero.

Los sucesos de 9 de Julio

En nuestra edición del domingo hemos informado a nuestros lectores, de la batalla campal que se produjo entre un grupo de bandidos que tenían atemorizado al vecindario del departamento 9 de Julio y la policía, reforzada con un piquete del batallón guardia de cárceles de esta capital, que al mando del jefe señor Barragán, se mandó a tal objeto.

Es la primera vez que en la provincia de Santa Fe—que nosotros recordemos al menos—se produce un hecho tan grave, triste exponente del auge alcanzado por la gente maleante en la campaña.

El gobierno del señor Lehmann habráse percatado al fin de la situación por demás azarosa e insegura por que atraviesan las poblaciones del norte—de ese norte que llegó a ser calificado de tenebroso, cobrando de nuevo en los momentos presentes sangrienta celebridad—y es de suponer que está dispuesto a prestar a ese problema de seguridad de la vida y haciendas de los que habitan ciertas regiones de la provincia, la atención que merece y a dar fin al bandolerismo, que de tal manera ha llegado a imponerse.

Cualesquiera que sean las consideraciones con que se pretenda disculpar la inercia gubernativa y el florecimiento de la delincuencia en los departamentos, el suceso que comentamos, constituye una verdadera vergüenza para el gobierno de la provincia, por el concepto que ha de merecer en el extranjero la anormalidad que, para la vida rural santafecina, acusan el cuatrerismo y la criminalidad triunfantes.

El gobierno de un Estado es el responsable único de las garantías individuales y del respeto de las vidas y bienes de los que lo habitan; esto es elemental, y el señor Lehmann no debe olvidarlo, si es que no quiere que sobre su actuación de gobernante de la segunda provincia argentina pese el negro borrón de la delincuencia triunfante.

Tenemos sin embargo algo que aplaudir sinceramente en esa nota roja: la actuación del jefe político señor Curbelo, que se ha conducido no sólo como un funcionario enérgico y cumplidor del deber, sino como un hombre dispuesto a jugarse el todo por el todo, para acabar con el bandolerismo en el distrito en que ejerce su autoridad.

Sabía y sabe el señor Curbelo que en esta campaña contra los bandidos y gente de mal vivir se juega la vida y, no obstante, ha emprendido la lucha sereno y tranquilo, dispuesto a barrer todo lo maleante, o a caer en la demanda.

He ahí pues un jefe político de los que necesita algunos la provincia, y que merece toda clase de protecciones y ayudas por parte del gobierno y de la gente honrada del departamento 9 de Julio, para estimularle en su buena, desinteresada y peligrosa obra.

¡Esas calles, señor intendente!

El intendente señor Tettamanti nos dijo días pasados, que el personal de la maestranza municipal había sido reemplazado totalmente.

Creímos que con ello el servicio de limpieza se regularizaría totalmente, volviendo nuestras calles, convertidas transitoriamente en estercoleros a recobrar su antiguo estado higiénico (nos especializamos con la calle San Martín).

No ha sucedido así, sin embargo; tanto la aristocrática arteria que nos ocupó como las demás de nuestra ciudad, permanecen en un estado de desaseo que apena y repugna.

¿Por qué, si el personal de maestranza está completo, no se higieniza nuestra ciudad?

La escoba municipal se hace necesaria en alto grado, señor intendente. Se impone que, satisfaciendo un anhelo colectivo de los vecinos de este municipio, se proceda de inmediato a higienizar la ciudad.

Un caso de peste bubónica

Informamos en nuestra sección telegráfica de anteayer sobre un caso de peste bubónica producido en la isla Martín García.

Ampliando la noticia diremos que procedente de Martín García llegó un conscripto enfermo de los que forman la guarnición de la citada isla a la capital federal.

Fué internado primeramente en el hospital de la dársena norte, donde, después de ser reconocido por los médicos de la armada, éstos aconsejaron su traslado al hospital Muñiz, pues el paciente presentaba alarmantes síntomas de peste bubónica.

El diagnóstico de los médicos de la armada fué confirmado por los facultativos de este último establecimiento, donde inmediatamente se adoptaron las medidas necesarias de aislamiento. En conocimiento de ello, el ministro de marina ha resuelto que se interrumpan totalmente las comunicaciones con la isla de Martín García. Han informado telegráficamente que no existe ningún otro caso de la temible enfermedad en esa isla.

La conflagración europea

Lucha violenta en Poelcapelle

Encuentros y duelos de artillería en Flandes

Ofensiva de los franceses en el frente italiano

LA SITUACION INTERNA EN RUSIA

Parte oficial de París

PARIS, diciembre 31. — Hubo acciones de artillería en las cercanías de Reims.

Nuestras patrullas tuvieron encuentros en Chemin-des-Dames y Bezonvaux.

Declaraciones del general Sehrmann

PARIS, diciembre 31. — El general Sehrmann, relata las torturas que sufrió durante sus tres años de cautiverio en Alemania. Dice que en toda Alemania se desea la paz pangermanista o sea paz de conquistas y no paz sin anexiones ni indemnizaciones.

Artículo de "Le Matin"

PARIS, diciembre 31. — En un artículo que publica el diario "Le Matin", dice que la conducta de los aliados referente a la actitud asumida por los mismos ante la paz rusa, ha desconcertado a los alemanes.

Los sucesos de Rusia

PETROGRADO, diciembre 31. —Se asegura que el movimiento contra los "bolskevikis", fué organizado por los alemanes, siendo este movimiento antinacional y antirruso.

—Nombróse una comisión para impedir la contrarevolución.

—Los registros domiciliarios continúan, habiéndose tomado 12 prisioneros.

AMSTERDAM, diciembre 31. —En virtud de un convenio celebrado entre Rusia y Austria, la primera le devolverá a Austria, 14 buques que le fueron confiscados durante la guerra.

Detención de un espía

ATENAS, diciembre 31. — Fué detenido un sujeto procedente de Francia, acusado de ejercer el espionaje a favor de Alemania.

Comunicado belga

EL HAVRE, diciembre 31. (Oficial) Hubo cañoneos recíprocos al sur de Dixmude.

Luchase con granadas de mano en Steenstraete y Hetsas.

Nuestras patrullas tuvieron varios encuentros en Boesinghe.

En el frente de Salónica

LONDRES, diciembre 31. (Oficial). —Se nota una marcada actividad de artillería en la curva del Cerna.

En una incursión que realizamos en Doirán y Gorgeli, tomamos prisioneros.

Parte del general Haig

LONDRES, diciembre 31. — El general Haig anuncia que fueron recuperadas parte de las posiciones perdidas ayer en el frente de Cambrai, tomándose prisioneros y algunas ametralladoras.

El enemigo conserva aun las posiciones de primera línea en la Vacquerie, al sud de Marcoing.

Avanzamos en la línea férrea de Iprés a Staden.

Llegada de alemanes a Madrid

MADRID, diciembre 31. — Llegaron 229 súbditos alemanes expulsados de las colonias portuguesas. Ingresaron a un hospital y después que mejoren seguirán viaje.

Parte oficial alemán

AMSTERDAM, diciembre 31. — Comunican oficialmente de Berlín, que fueron quebrantados todos los ataques británicos al sur de Cambrai.

La lucha es violenta en Poelcapelle.

Parte oficial de Londres

LONDRES, diciembre 31. (Oficial). —En la extremidad meridional de Cambrai, tomamos las posiciones situadas en las alturas de Helsh.

—Una correspondencia del frente italiano, anuncia que ayer los austroalemanes sufrieron un choque con la infantería francesa. Agrega el despacho que los republicanos tomaron ayer 1400 prisioneros, sesenta ametralladoras y siete cañones entre Esteria y monte Suano.

Ofensiva francesa en el frente italiano — Parte oficial de Berlín.

AMSTERDAM, diciembre 31. —Comunican de Berlín que los franceses tomaron la ofensiva en el frente austro-italiano, logrando penetrar en las posiciones del monte Tomba.

El comando austriaco ha tomado medidas extremas para contrarrestar la ofensiva del frente italiano.

En el frente occidental, los ingleses reconquistaron parte del terreno que perdieron en Cambrai, sufriendo bajas importantes.

Capital Federal

Sepelio de Piaggio — Contra la bubónica — La huelga en los frigoríficos — Al Perú — Festival — La "Sarmiento" — Necrología — Para el 4 de febrero — Trigo a España.

BUENOS AIRES, diciembre 31. — El sepelio del comandante Piaggio fué una verdadera demostración de duelo. Se le rindieron honores militares.

—Debido al caso de bubónica de que informé anteayer, suspendiéronse las comunicaciones particulares entre los puertos de la costa y la isla Martín García.

—Iniciáronse gestiones para solucionar la huelga de los obreros de los frigoríficos. Cambiaron ideas en una conferencia, la comisión de huelguistas y los gerentes.

—Partió para el Perú, el doctor Lovo Herrera.

—Verificóse en San Isidro un festival en honor del obispo Alberti.

—La fragata "Sarmiento" fondeará el 18 de enero en el Brasil.

—En Florencia (Italia), falleció el famoso esgrimista Vittorio Sartori.

—La convención radical acordó hacer la proclamación de los candidatos a diputados nacionales, el 4 de febrero próximo.

—El doctor Pueyrredón manifestó al embajador de España que podía exportar 200.000 toneladas de trigo, siempre que se estableciera el precio mínimo que le fijaría.

Urdinarrain — Indultos — Noriega— Agregado naval — Los abonados — Fin de año — Panamericanismo — Conservadores porteños — La concentración — Los demócratas — La anarquía en Corrientes.

BUENOS AIRES, diciembre 31. — Ha mejorado el camarista Urdinarrain.

—El presidente de la república firmó hoy el decreto de indultos.

—Celebróse el día de los santos inocentes.

—Para Inglaterra partirá el miércoles el agregado naval, capitán de navío Enrique Moreno.

Intensifican, los abonados de los ferrocarriles, su propaganda en favor de los pasajes de segunda clase, en vez de los de 1.a que antes adquirían.

—Las fiestas de fin de año se presentan animadas. Los balnearios están concurridísimos, efectuándose conciertos.

—Activanse los trabajos para la organización de la liga panamericana.

—A objeto de resolver qué rumbos seguirán, el 13 de enero reuniránse en La Plata los delegados conservadores.

Créese que fracasará la idea de llevar a cabo la concentración, debido a las ambiciones en pugna.

—Entre algunos núcleos se habla de proclamar candidatos a la gobernación de la provincia, sonando los nombres de Bosch, Anchorena y Santiago O'Farrell.

Beazley estima que para llegar al éxito en la lucha, se requería la fusión de todas las fuerzas antirradicales de la provincia.

Dícese que a raíz de las incidencias producidas, en estos días regresará de Córdoba el doctor Udaondo.

—Los demócratas anuncián que a mediados de enero estarán reorganizados, y reunirán la convención del partido, en una de cuyas sesiones, el doctor de la Torre hará importantes declaraciones.

—El miércoles arribará el interventor de Corrientes doctor Goytia, sabiéndose que sus secretarios oponen reparos a sus resoluciones y reina la anarquía.

Corre el rumor de que en vista de los cargos formulados por el coronel Llanos, ante el señor Gómez, no sería difícil que Goytia se rehusase a regresar de nuevo a Corrientes.

El trasatlántico "Infanta Isabel" — Prórroga a las leyes de impuesto — Sin quórum en diputados — Carta violenta del doctor Funes — Temperatura en B. Aires y Tucumán — Resolución del doctor Garro — Conceptos del diputado Camaño — Cédulas hipotecarias.

BUENOS AIRES, diciembre 31. — El trasatlántico "Infanta Isabel" ha postergado su viaje para el día 4 de enero, por tener que cargar cierta partida de trigo.

—Se promulgó la prórroga solicitada a las leyes de impuestos.

—La Cámara de diputados no sesionó hoy, por falta de quórum.

—El doctor Funes, de Mendoza, publicó en uno de los diarios locales, una violenta carta contra el doctor Lencinas, candidato a gobernador por los radicales.

—La temperatura en Tucumán llegó a 45 grados a la sombra, y en Buenos Aires a 32,2.

—El doctor Garro, interventor de Tucumán, dictó una resolución sobre las economías del presupuesto.

Gómez — Pago — El choque con los huelguistas — Operación financiera —Contra las patentes — Numa Soto — Candidaturas — El "Pampa" —375 millones — Condena — Quebrantos comerciales — Necrológica— Al profesorado — Los terremotos de Guatemala.

BUENOS AIRES, diciembre 31. — Mejoró de su indisposición el ministro doctor Gómez.

—La tesorería de la nación terminó de pagar los sueldos.

—Fallecieron Elisa V. de Mansilla y Elisa A. de Gaché.

—Se repitieron los choques entre los huelguistas y la policía en Avellaneda, efectuándose descargas de unos 200 tiros. Resultaron varios heridos. Un menor quedó con una pierna fracturada.

—Asegúrase que el miércoles el ministro de hacienda hará otra operación financiera, por valor de cinco millones de pesos.

—Al Congreso continúan llegando pedidos contra las altas patentes.

—La Liga Agraria renovó su comisión administrativa.

—El doctor Numa Soto, conferenciará el miércoles con Irigoyen, para explicarle las dificultades de la reorganización del radicalismo en Santa Fe.

—En reunión efectuada hoy por los radicales, cambiáronse ideas sobre la lista de diputados.

—Los conservadores de Catamarca proclamaron candidatos a diputados nacionales, a los señores Alejandro Ruzo y Narciso Ocampo, y candidato a senador en reemplazo de Malbrán, al ex gobernador Correa.

—El gobierno carece de informes sobre la encalladura del transporte "Pampa".

—Declaróse cesante a la jefe de la ...ina de Correos de California (Santa ...), señora Carmen R. de Toledo.

—La Cámara condenó a un año y ...tro meses de prisión a Juan Mal...mí, autor del atentado contra el ex ...sidente Victorino de la Plaza.

—Habló con Pueyrredón el ministro ...uguayo, sobre embarque de trigo para su país.

—Los quebrantos comerciales durante el mes de diciembre, sumaron pesos ...4.064, correspondiendo a la provincia de Santa Fe, 127.967 pesos.

—Falleció en Mendoza el señor Luciano Villanueva.

—En circular dirigida al profesorado, el ministro Salinas aconseja que en ... clases no se hagan alusiones a la ...tual guerra, para evitar molestias a ... extranjeros de cualquier nacionalidad que sean.

—Telegramas llegados hoy de Guatemala, anuncian que en esa república ...ha proclamado la ley marcial.

...Cada cinco minutos se producen ...ientas sacudidas de tierra. Varios ...neadores fueron pasados por las armas. Las personas que murieron a consecuencia de los temblores, ascienden a ...millar.

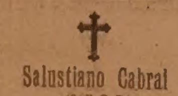
...sucesos de Tostado— Sepelio de ...os restos de las víctimas — Detención de tres bandoleros.

(Por telégrafo)

TOSTADO, diciembre 30. — Esta ...ana fué sepultado en el cementerio ... esta localidad, el cabo de guardia ... cárceles. Igualmente, esta tarde su ...scripto, dos agentes y cuatro malhechores, como también un hijo de ... de ellos, de ocho años de edad.

Todos estos fueron muertos en los ...sucesos del día 28 del corriente.

—Hoy fueron detenidos, la mujer ... se hallaba con los criminales en el ...cho, y un individuo que compraba ...mas y balas en el pueblo para defen...se de la policía que iba en persecución de los bandoleros; como también les comunicaba la situación y medidas de la policía.



Sociales

Del sauce

Así mustio, así lloroso, es el noble, el bueno, el grande amigo del recuerdo.

A su sombra, bajo sus ramas, el recuerdo se explaya, saboreando emociones sentidas, ya próximas, ya lejanas, ora tristes, ora alegres, pero todas dulcificadas por aquella calma que lo envuelve hasta aprisionarlo entre las mallas del halago de la paz y la ventura.

A su sombra, bajo sus ramas, el recuerdo siente los gratos frescores del agua que repite en el arroyo las ... historias sin palabras de la pradera cuando se atavía de novia.

Y hace entonces al alma rumorosa de sonoras aves, de aromáticas hierbas, de encantados paisajes donde la luz tiene caricias y cambiantes de ensueños juveniles.

El poeta dijo:

"Bajo aquel sauce que moja
Su cabellera en el río
Largas horas he pasado
A solas con mis delirios".

Gentileza

Ha llegado a nuestra mesa de trabajo una conceptuosa tarjeta enviada por el "Comitato de dame pro famiglie dei richiamati e Croce Rossa," agradeciendo las atenciones que esta hoja le ha dispensado y augurándonos sentidos votos de prosperidad en el año que hoy se inicia.

Estimamos en su justo valor la gentileza que referimos, y al darla a conocer, sólo nos guía el justiciero deseo de retribuir tan fina atención.

Paseo fluvial

A bordo del vapor "Jorge Alberto" expresamente fletado, anoche se realizó el paseo fluvial que se había organizado a beneficio del hospital de Caridad y Lawn Tennis Club de esta capital.

Las damas de la Sociedad de Beneficencia y las señoras que patrocinan la otra institución deportiva nombrada, han conseguido un completo éxito en las gestiones pertinentes de los preparativos que con la anticipación debida se hicieron para el mejor resultado de la fiesta elegante y caritativa de referencia.

A bordo del "Jorge Alberto", que zarpó a las 10 p. m., de la cabecera del dique número 1 de nuestro puerto iban la mayoría de las familias aristocráticas de esta sociedad.

El vapor, iluminado con muy buen gusto, fué escenario de un animado baile, durante las horas de la excursión, que ha dejado una impresión de recuerdos muy agradables por los deliciosos momentos que proporcionara.

Los paseantes regresaron a esta ciudad, en las primeras horas del día de hoy.

Reyes-Bastos Méndez

Ayer por la tarde, en esta capital se realizó la boda de la señorita Fran-

✝

MARCIAL CANDIOTI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EN BUENOS AIRES EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1917

Confortado con los auxilios de la Santa Religión

Sus hijos: Marcial R., M. Rodolfo, Edmundo, Gerarda, Juana C. de Barraco, María C. de Martínez, y Matilde C. de Coll; su hermana Nicasia C. de Mendoza, sus hijos políticos: Nicolás Barraco, Manuel Martínez, Luis A. Coll, Josefina S. de Candioti, Elena C. de Candioti, Ana María P. de Candioti y Otilia R. de Candioti, nietos, nieto político, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará en la iglesia Catedral el miércoles 2 de enero, a las 8.30 a. m.

Habrá misas generales desde las 8 a. m.

Unica invitación.

10338-29-2-1.o

cisco María Reyes y Reyes con el señor José Bastos Méndez.

En la ceremonia religiosa actuaron como padrinos la señora Mariana Reyes de Iturraspe y el señor Miguel Reyes.

Suscribieron el acta civil como testigos por parte de la novia, los señores Manuel Irigoyen, doctor Ramón López Domínguez y José B. Rodríguez, y por el contrayente, los señores Carlos Sarsotti, Mauricio V. Feldman, José C. Aicardi y Jenaro Passeggi.

El acto nupcial que fué presenciado por varias familias, dió margen a una lucida reunión en el domicilio de la novia.

Polo Norte

La totalidad de las familias de esta capital que hoy desearen tener en su mesa un rico postre, al par que económico, no tienen más que visitar el "Polo Norte" acreditado establecimiento que personalmente atiende con especial esmero y corrección, su propietario don Manuel Viqueira.

No hacemos un detalle de todas las confituras preparadas en el "Polo Norte", porque nos resultaría tarea extensa; pero sí podemos desde ya afirmar que los paladares más exigentes, encontrarán allí, los más exquisitos preparados para regalarse el día de Año Nuevo.

En la Cosmopolita

Hoy, a las 9 de la noche, en el salón de actos públicos de la Sociedad Cosmopolita, se reunirán los socios de la institución a fin de agasajar en esa forma, a los miembros de la junta directiva que toman posesión de sus cargos.

Se servirá una copa de champaña en honor de los caballeros que han sido elegidos para presidir los destinos de la Sociedad.

En el parque escolar

Proseguirá esta noche en los jardines del parque escolar la lucida kermesse que patrocina la sociedad "Amigos de la Infancia", a beneficio de los niños débiles y enfermos que atiende en la colonia de vacaciones de Serodino.

Ofrecen los organizadores de la fiesta de referencia, al numeroso público que les acuerda su concurso y favor, una serie de bonitos entretenimientos.

Para esta tarde, a las 4.30 en el field del parque, los centros deportivos "Estudiantes Football Club y "Central Santa Fe", tienen concertado un interesantísimo match, con el propósito de conquistar la hermosa copa donada por la sociedad "Amigos de la Infancia".

Las secciones de la kermesse han sido también objeto de varias innovaciones, con el fin de ofrecer mejores atractivos a las personas que quieran contribuir con su presencia al mayor brillo de la fiesta altruísta mencionada.

Hotel España

Durante el día de ayer en el hotel España, ha habido el siguiente movimiento de pasajeros:

De Buenos Aires, Arturo Giménez y señora, Laureano Baeza, Ignacio V. Sueiras; de Esperanza, José Paz y familia; de San Justo, Modesto Gómez; de Rosario, Alejandro Rañal, Pedro Sánchez Gardel, señor Bonaz, Leopoldo Vara; de Paraná, Nemesio Antequera.

Pro Asilo de Mendigos

Las Damas vicentinas que auspician las fiestas pro Asilo de Mendigos, últimamente realizadas en los jardines de la plaza 25 de Mayo y anexos de la calle 3 de Febrero, para esta noche, tienen preparadas muchísimas novedades, que brindarán nuevamente al público distinguido que las favorece con su presencia.

Es indudable que el torneo caritativo que nos ocupa, ha de verse muy concurrido, pues el sostenimiento del Asilo de Mendigos es una obra que interesa sobremanera a nuestra aristocrática sociedad.

Las señoras de las conferencias vicentinas, por su parte, no han dejado de atender ninguno de los pormenores precisos, para mayor comodidad y esparcimiento de los concurrentes.

Las fiestas citadas se clausurarán el día de Reyes con un vermouth-tería que tendrá lugar en el local de la confitería del Teatro Municipal.

Fiesta de primera comunión

Con motivo de haber hecho su primera comunión la niña Sara M. Ferré, últimamente reunió a sus amiguitas, obsequiándolas con un chocolate. Participaron del agasajo, las siguientes niñas:

Sara M. Ferré, Lila Benvenutti, Angelita Ferré, Estela Ferraris, Maruca Fonseca, María Elena Murúa, María Luisa Brandolini, Dolores Alvarez, Ionita Ferraris, Teresita Alvarez, Amelia Fonseca, Lidia Romero Ponce, y los niños Rodolfo Ferré, Fernando Ferraris, Julio César Laliana, Esteban Bernard y otros que no recordamos.

CINES

Cine-recreo Esperancino

Hoy, martes 1.o de enero de 1918.— 2 grandes funciones.

A las 5.30 matinée. El muy notable film Nordisk, en 8 partes, "La piedra maldita"; la película Juvenile, en 5 partes, "Compañeros de juego"; la comedia Vitagraph, en 5 partes, "Los pianos del diablo"; la grandiosa obra policial en 16 partes, "Iris".

Noche, a las 9. — La película Juvenile, en 5 partes, "Compañeros de juego"; la película instructiva en cinco partes, "Los gigantes de la selva americana"; el muy notable film Nordisk en 8 partes, "La piedra maldita"; "De vuelta a lo primitivo", monumental estreno en 25 partes.

Charmant Cinema

Hoy, martes 1.o de enero de 1918.— Matinée a las 4.— "Los conquistadores", comedia en 10 partes; "El sombrero misterioso", cómica de dibujos; "El terror de los atletas", cómica en 10 partes; "Genios encontrados", comedia en 10 partes. Platea, 30 centavos; palco con 4 entradas $ 1.50.

Sección familiar, a las 6.30. Sensacional estreno del emocionante drama social en 30 partes, interpretado por James Morrison y Louise Vale, titulado: "Tentación de una mujer". Platea 20 centavos; palco, $ 1.

En breve: "Ana Petrowa", Apolo, 25 partes; "Paulina, la pelirroja", en 30 partes.

Cine Radium

Hoy, martes 1.o de enero de 1918.— Dos interesantes funciones.

Matinée. La preciosa zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada: "El hijo del principal".

Por la noche: El hermoso sainete cómico, titulado "Nos casamos"; estreno de la opereta en dos actos, "El cuento del árbol".

Cine París

Hoy, 1.o de enero de 1918.— Dos hermosas funciones.

Matinée. El colosal drama en 20 partes, titulado: "María la mestiza" y la preciosa cinta del natural "Lorrsol", en 5 partes.

Noche: El notable drama en 25 partes titulado "La coqueta" y la interesante vista del natural, "Lorrsol".

Polo Norte

Hoy 1.o de enero de 1918. — Matinée.

"La parentela del marido", cómica en 5 partes, "El desenlace", en 20 partes; "La morfina india", cómica en 12 partes.

Noche: "El misterio del Marl Pit", estreno en 20 partes; "Amor de taller", drama en 15 partes; "La parentela del marido", cómica en 5 partes.

UN CASO JUDICIAL

Lo que los jueces de Buenos Aires consideran blanco, los de Santa Fe lo consideran negro

Conocida es la pregunta que el "Canciller de hierro" hiciera al general Roca cuando éste, en su jira por Europa, visitó Berlín:

—"¿Hay justicia en su tierra?—le preguntó el príncipe Bismarck al expresidente argentino, significándole el concepto que él tenía de la civilización y de las instituciones democráticas de verdad.

¡Hay justicia en su tierra...!

A cualquiera que hoy formule la pregunta le recomendamos el "caso" que referimos a continuación:

"Las deudas por alquileres—Su ineficacia para solicitar quiebras

El comerciante señor Manuel Calderón de la Barca, de la Capital Federal, fué declarado en estado de quiebra por el juez doctor Martín y Herrera, secretaría Matienzo, a requerimiento de un acreedor, y apeló de esta resolución fundándose en que la deuda que motivara la petición era de carácter puramente civil, por tratarse de una suma devengada en concepto de alquileres, de la casa que ocupaba en la calle Flores 3570.

No obstante, el juez mantuvo su resolución, y apelada ante la Cámara Comercial, este tribunal al revocarla ayer expresa que, la obligación que el deudor ha dejado de pagar, aunque haya sido contraída por un comerciante, no hallándose comprendida entre las obligaciones accesorias del comercio del deudor, el carácter civil de la deuda, por referirse á la locación de un inmueble, es indiscutible.

La cesación de pagos, agrega, respecto de una obligación civil, no puede servir de extremo legal, para la apertura del juicio de quiebra a petición de acreedor legítimo, porque la ley vigente exige, como exigía la anterior, que la cesación de pagos se refiera a una obligación comercial".

Bien: en un caso idéntico, pues se trata del pago de daños y perjuicios por inejecución de un contrato de arrendamiento de un campo, la Sala de 1er. Turno del Superior Tribunal ha declarado lo contrario, esto es, que procede la declaración de quiebra.

La ley que los jueces de Buenos Aires aplicaron e interpretaron para resolver el asunto, es la misma que han aplicado los jueces de Santa Fe y mientras que aquéllos han dicho que el punto era blanco, éstos en cambio sostienen que es negro.

¿Cómo pueden explicarse dualismos tan graves?

Salta a la vista que uno de los dos tribunales no está en lo cierto, que no es justo, que aplica erróneamente la ley, o que no la entiende, salvo el caso de que los dos se equivoquen.

Si no nos repugnara el léxico grueso, diríamos con cierto autor de comedia bufa: ¿"Quién o quiénes son aquí los brutos?"

La Cámara de Apelaciones de la capital federal, es tribunal comercial y no entiende en otra materia.

Se trata, pues, de jueces consagrados exclusivamente al estudio de asuntos comerciales y a la aplicación e interpretación de las leyes de comercio, y el tribunal está compuesto por verdaderas notabilidades. ¿Quién estará entonces en lo justo y en lo verdadero?

En nuestra edición próxima lo diremos.

AZUCAR BARATO

Tenemos conocimiento de que tocan a su fin las gestiones iniciadas para obtener la nueva partida de 20.000 kilos que para esta capital y el Rosario distribuirá el ministerio de hacienda.

De la tesorería general de la provincia remitirán en estos días el importe a la capital federal, esperándose la guía en breve plazo.

En la venta de la partida anterior se produjo una diferencia de 190 kilos que importaba el peso de las 165 bolsas en que se trajo, y algunos desperdicios inevitables en estos casos. La venta de las bolsas (grandes y pequeñas), dará 45 pesos.

Conservatorio Hispano Argentino

Damos a continuación, el resultado de los exámenes últimamente rendidos por las alumnas del conservatorio que dirige la señora Pilar S. de Cámarra.

Helos aquí:

Solfeo preparatorio: señoritas Isabel Palacio, 10 puntos y mención; Carmen Ranquel Soriano, 10 con mención y felicitación; Judith Lamothe, 7; Lola Lamothe, 8; Blanca Cordin, 10; Dora Estela Passeggi, 9; señor José Jalón, 10; Juan Galán, 9. No presentados a examen, 2.

Solfeo, 1.er año: señorita Enriqueta Aufranc, 10; Delia Aufranc, 9. No presentados a examen, 8.

Solfeo, 2.o año: señorita M. Luisa Boschi, 10; Blanca Tomás, 10 y mención. No presentadas a examen, 6.

Solfeo, 3.er año: señoritas: Berta Pujato López, 9; Mercedes Lens, 8; M. Elena Torres del Sel, 10; Elisa Peisojavich, 9; señor Francisco Pereyra, 10; Jorge Brizio, 10 con mención y felicitación. No presentados a examen, 3.

Solfeo, 4.o año; señoritas: Laura Rodríguez, 10 con mención y felicitación; Amalia Ceballos, 10; Brígida Blasetti, 10. No presentadas a examen, 3.

Piano, preparatorio: señoritas: Isabel Palacio, 10 y mención; Carmen Raquel Soriano, 10 y mención; Delia Aufranc, 10 y mención; Dora Estela Passeggi, 10 y mención. No presentados a examen, 4.

Piano, 1.er año: señorita M. Esther Rodríguez, 10 con mención y felicitación. Se presentaron a examen en este año antes de la terminación del curso, y fueron clasificadas, las señoritas: Emilia Almará, 9; Dora Levene, 9; Zulema Levene, 8; Sara Ortiz, 8; M. Eugenia Rodríguez, 10 con mención y felicitación.

Piano, 2.o año: señorita Amalia Sandaza Iturraspe, 10; señor Jorge Brizio, 7. No presentado a examen, 1.

Piano, 3.er año: señoritas: Elisa Peisojovich, 10 con mención y felicitación; Mercedes Lens, 8; señor Francisco Pereyra, 10 con mención y felicitación. No presentados a examen, 2.

Piano, 4.o año: señoritas: Juana Zuviría, 8; Enriqueta Aufranc, 10; Clara Prieto, 10 y mención; Sara Rodríguez, 10; Anita Rodríguez, 10 con mención y felicitación; Cristina Alvarez, 10 con mención y felicitación; Amelia Fanjeau, 10 con mención y felicitación; Amalia Ceballos, 10; Laura Rodríguez, 9; 4.o año inferior, señorita M. Luisa Bosetti, 8. No presentadas a examen, 2.

Piano, 5.o año: señoritas: Raquel Argüelles, 10 y mención; Witta Zaviría, 9; M. Luisa Fourcade, 10; Marity Leiva, 10 y mención; Berta Pujato López, 10 con mención y felicitación; Brígida Blasetti, 10; M. Elena Torres del Sel, 10 y mención. No presentada a examen, 1.

6.o año, piano: señorita Aurora Argüelles, 8. No presentado a examen, 1.

7.o año, piano (inferior): señorita Vletadina Fanelli, 9 (diploma elemental de piano).

7.o año superior de piano: señorita Blanca Noir, 10 y mención, siendo felicitada por la manera como interpretó las Suites inglesas y francesas de Bach; señorita Berta Albornoz, 10 con mención y felicitación; esta señorita es bien conocida, y por lo tanto, huelga decir que se impone en cuanto se sienta al piano.

8.o año de piano; siendo recibidas como profesoras superiores: señorita Quetzía Tomás, muy bien preparada esta señorita, en la que domina la fuerza y brillantez; si persevera en el estudio él le hará llegar a conseguir triunfos como pianista brillante.

Señorita Benigna García, artista exquisita; posee, a la fuerza, une una delicadeza y expresión admirables; si sigue estudiando nos hará oir páginas bien sentidas y expresadas.

La señora de Cámarra puede estar satisfecha de su trabajo; fué muy felicitada por la mesa examinadora, pues es digna de ello quien como ella llega a formar un conservatorio de está importancia y una escuela.

Pan a 25 centavos

El señor Peressutti, propietario de la panadería "Lombarda", ha resuelto vender en adelante, pan elaborado con harina de 1.a al precio de 25 centavos el kilo.

El propósito del señor Peressutti es muy digno de encomio, y nuestro mayor deseo sería que tuviera muchos imitadores.

Ya que un rasgo semejante no se ha visto aún entre nosotros, bien merece el propietario de la "Lombarda" ser favorecido por el público.

Quienes quieran pan barato y bien elaborado, no deben olvidar que lo conseguirán en la calle San Martín n.o 186.

La consagración de Domingo Torterolo

Un grupo de distinguidos caballeros socios del Jockey Club de Buenos Aires, se ha constituído en comisión, a objeto de consagrar la actuación en las pistas argentinas de un "laureado" de la fusta y de la silla: Domingo Torterolo.

El homenaje que se le rendirá al exímio campeón del turf, consistirá en un banquete y una placa de oro. Un punto más, y el bronce o el mármol hubieran clarineado a las generaciones presentes y del porvenir, que, en nuestros anales, en la galería de los hombres ilustres, ocupa un brillante sitial el "maestro Mingo", honra y prez de los torneos hípicos.

No ha de faltar la oratoria en el jubileo que le aguarda a la "afortunada muñeca". Ha de exaltarse, con frase seguramente galana y fervorosa, la historia fecunda de este analfabeto de la cultura, rey no obstante del juego y de la inmoralidad; lo han de ser, asimismo sus truhanescas y hábiles "combinaciones" para despojar al público y enriquecer a la "patota"; se ha de cantar un himno a sus "clásicas atropelladas";

...a sus ruidosas "bombeadas" y demás "astucias" y picardías con que el orien tal Mingo se ha amasado su propia personalidad entre la canalla, los idiotas y la gente decente. También los grandes delincuentes y los pillos patentados, alcanzaron en la Roma del Bajo Imperio resonante celebridad.

Los puritanos y censores podrán señalar, frente a este caso "sui generis", el ejército de leales defensores de la patria; de hombres de letras, de virtuosos anacoretas, de poetas, de educadores y pioneers de la grandeza nacional, que por ahí andan muertos o vivos, envueltos en el silencio y la obscuridad.

He ahí involucradas doctrinas y "materias de ver" que darían tema a los moralistas, filósofos y aun a los simples "causeurs", a largas disertaciones sobre un estado o condición social. Un paisano instintivo, se limitaría a clavar su juicio sintético, pintoresco y contundente: "Arreglaos al chaleco sin los botones".

—(*)—

Los canillitas de fiesta

Los canillitas tendrán hoy su día de expansiones. También estarán de fiesta. Se regalarán con corderos al asador, empanadas a la criolla, buena y abundante cerveza y, si no habemos, por lo menos cigarrillos de 0.20.

Ese día de garufa se lo deben los canillitas a la generosidad del agente de nuestro colega "La Prensa", en esta ciudad, señor Aparicio Ceballos, quien los obsequia con todo eso en la quinta de Campagnoli, en Santo Tomé.

Saldrán los canillitas a las diez de la mañana, en los carros del señor Ceballos, y estarán de regreso por la tarde.

Leña salida del puerto de Sta. Fe

Desde el 1.o de enero del año 1917 hasta el 31 de diciembre del mismo año, fué exportada por el puerto de esta capital, la cantidad de 290.641.283 kilogramos de leña, lo que equivale a 290.641 toneladas con 283 kilos, sin contar la que se está embarcando en los vapores que están actualmente en este puerto.

Oficiales de reserva

El distrito militar n.o 36, ha dispuesto que los oficiales de reserva que tienen que incorporarse a los regimientos 4 de caballería y 3 de artillería, destacados en Paraná y Diamante respectivamente, deben tomar mañana el vapor de la carrera al Paraná, que sale a las 7 a. m.

En el puerto los esperará desde antes de la salida, un auxiliar del expresado distrito militar, a fin de facilitarles el pasaje.

Quedan así enterados los jóvenes oficiales de reserva, a quienes este diario se complace en despedir.

—(*)—

La cosecha y los países aliados

Hace varios días que en el ministerio de relaciones exteriores se vienen celebrando conferencias entre los representantes diplomáticos de los países aliados y nuestro canciller, con el objeto de fijar las bases de los precios a que se venderán las próximas cosechas.

A esas conferencias han asistido los ministros de Francia, Brasil y el británico, quienes han determinado ya el mínimo de los pedidos de sus respectivos países.

El ministro de relaciones exteriores ha solicitado, por su parte, a los proponentes que especifiquen previamente el mínimo de las cantidades que desean sean exportadas, informe que servirá de base para el cálculo de lo disponible.

EN LIBERTAD

Entre los presos cuyas penas fueron conmutadas por decreto del Ejecutivo de la provincia, algunos recobraron su libertad por efecto del mismo. Ellos son los siguientes:

Luis Casanazza, Roberto Belart, Ignacio Salgado, Miguel Giaglio, Lucas Loyola, José Solís, Emiliano Castro, Patricio Garzón, Simón Hernández, Cándido Partida, Mario Bellesil, — Desiderio Rejón.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo verificado ayer, de la lotería nacional, resultó premiado con 200 mil pesos, el número

13535

Los demás premios mayores correspondieron: al número 13671, pesos 40 mil; al 10891, $ 25.000; al 13185, el premio de 15.000 $; a los números 2544 y 9379, diez mil cada uno, a los números 18555, 6842 y 7540, tocóles $ 5.000; y a los billetes 22022, 21598, 17790, 12541, 18785, 7673, 14355, 25729, 24130, 18003 y 4132 dos mil pesos cada uno.

DE MONTEVIDEO

En el sorteo de la lotería del Uruguay, verificado ayer, correspondió el premio de 250.000 pesos oro, al número

2323

Le siguieron los números 9707, con 20.000 $ oro; 14572, con 10.000; 5072 y 2521, con cinco mil pesos c|u; los números 8441, 8067, 8508, 2828, 10510, 16003, 11320, 15294 y 13773, con dos mil pesos cada uno.

—(o)—

Los remates de haciendas

De acuerdo con la importancia creciente de nuestra producción ganadera, los más activos hombres de negocios van difundiendo los medios de facilitar las operaciones de venta de ganados, de manera que ya no solamente es dentro de la vasta y rica zona que comprenden los límites de la provincia de Buenos Aires donde encuentran propicio campo esas actividades, sino que invaden todo el territorio de la república.

Un ejemplo de lo que decimos es la iniciativa de varios señores rematadores, de inaugurar en distintos puntos de la república la venta de ganados por medio de la subasta pública, facilitando así a los hacendados el intercambio de sus productos.

Esta iniciativa ha de ser bien recibida y seguramente tendrá muchos imitadores, con evidente beneficio para el país.

—(o)—

Suscripción pro viuda de Romano

Hemos recibido para la señora viuda de Romano, que se halla en la indigencia y con varias criaturas, lo siguiente:

Marcelino Roehi (Est. Monje), $ 1; Rodríguez y Cía., $ 1; total $ 2.

La última lluvia

La última lluvia caída en la provincia, ha sido:

Ceres 24 milímetros, Hersilia 21, Palacios 15, Tacural 15, Sunchales 9, Rafaela 17, M. Saavedra 5, Santa Clara 5, Irigoyen 3, Serodino 5, Pérez 1, C. Gómez 9, Las Rosas 18, El Trébol, 18, Sastre 23, San Jorge 30, Portena 16, Morteros 14, Suardi 11, Las Toscas 13, Oliva 29, San Cristóbal 20, Alejandra 76, San Carlos Sud 3, Constanza 25, Díaz 15, Alaliva 18, Helvecia 100, Romang 60, Videla 17, Emilia, llovió 5 horas; Vera, id id id; Franck 12 milímetros, Esperanza 26, Tarino 12, Santo Tomé 4, Llambi Campbell 60, Nelson llovió 7 horas, Rincón 10 milímetros, Susana 9, Santa Rosa 18, San Javier 25, San Jerónimo Norte 11, San Agustín 6, La Pelada 19, Santa Fe 34, Escalada 10, Humboldt 40, Providencia 30, Lehmann 25, Cayastá 93, Cabal 26, Felicia 21, Gessler 3, Intiyaco 6, Calchaquí 38, Crespo 29, San Justo 20, Cañada 2, Maciel 10, P. Araya 40, Lespur 6, Herrado 1, Josefina 4, Pilar 22, Gessler 7, Alaliva 10, Humberto 1.o 15, Capivara 15, Elisa 17, Providencia 18, M. Luisa 18, Soledad 17, Malabrigo 75, Reconquista 25, Lanteri 32.

Del gerente de la Cosmopolita

Sr. director del diario SANTA FE— Ciudad. — En el número de ayer del diario de su digna dirección, en la sección "Voces del Pueblo", se registra una solicitada que se le ha hecho firmar a la señora Josefa de Romano, la cual no debo dejar pasar en silencio como empleado de la sociedad, por el buen nombre de la misma y en honor a la verdad.

Paso pues a informarle de lo sucedido:

El 10 de diciembre por la mañana se presentó en secretaría la señora de Romano a solicitar la asistencia médica y de botica para su esposo enfermo, pidiendo espontáneamente al doctor Salva que se encontraba más cerca de su casa, el cual fué en seguida. Dos días después volvió la señora al local social para manifestar que no estando conforme con el doctor Salva se le mandara al doctor Gómez Cello, quien fué en seguida y atendió a Romano con la atención que le es característica, haciendo todo lo posible por salvar al paciente, aun cuando desde el primer momento opinó que era un caso perdido.

El suscripto personalmente visitó al enfermo y en vista de la pobreza de su familia se dispuso a darle la pensión adelantada por diez días, cuyo importe recibió la señora de Romano en su casa y de mis propias manos, como consta en el recibo que existe en caja.

El deceso de Romano se produjo el 22 del actual por la tarde y media hora después de recibirse el aviso tenía la familia el cajón y el velorio suministrados por la casa Orchi, la cual se encargó del servicio fúnebre compuesto del carro, un cupé de duelo y tres breaks, cuyo gasto asciende a la suma de ochenta pesos m|n, cantidad máxima que asigna el artículo 55 del Reglamento para inhumaciones.

A la vez se designó para acompañar los restos del extinto al cementerio una...

comisión compuesta de los señores Manuel Lores, Fermín C. Burgos, Carlos Nigro, Rómulo Martínez, José Costabile y J. Rodolfo Benedetti, pasándosele a la familia la nota de pésame de práctica.

En resumen, señor director, la sociedad facilitó a Romano en vida los servicios médicos y de botica, como también la pensión diaria establecida en el artículo 43 del reglamento y a su fallecimiento todas las disposiciones que prescribe el mismo en los artículos 54, 55 y 60.

La sociedad no ha dado los especificos que menciona la solicitada, porque terminantemente lo prohibe el artículo 48, como tampoco le incumben las diligencias de sacar el certificado de defunción y permiso de inhumación en la municipalidad, salvo que el fallecido carezca de deudos, en cuyo caso la presidencia toma las medidas necesarias (artículo 56).

En cuanto al panteón debo hacerle presente que desde la última inundación se encuentra inhabilitado.

Por lo expuesto, señor director, comprenderá usted que la sociedad no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con todas las prescripciones reglamentarias y es un absurdo pretender que por una situación afligente, los administradores de una sociedad arbitren fondos que no están autorizados por los estatutos.

En veinte años que estoy al frente de estos servicios en la Cosmopolita, es la primera vez que aparece una queja en la prensa, pero me place que ella sea injusta para bien de los intereses sociales, que algunos espíritus mezquinos pretenden dañar, sin importárseles un bledo el buen nombre que tiene conquistado la sociedad durante los 34 años de su vida en pro del bien.

Saludo al señor director con mi acostumbrada consideración. — Amadeo S. Pérez.

Diciembre 30 de 1917.

Voces del pueblo

Santa Fe, 29 de diciembre de 1917. —Señor director del SANTA FE. — Presente.

Siguiendo la práctica de consultar la opinión autorizada de un periódico cuando nuestra conciencia no tiene alcances suficientes para despejar una incógnita, ruego al señor director quiera ilustrarme sobre el siguiente punto:

El gobierno nacional, sin práctica de mando, con un Congreso adverso en política (interna y externa), en finanzas, administración; una deuda de cientos de millones, con disminución notable en la percepción de la renta, etc., cumple todas sus obligaciones y compromisos y tiene la administración al día, puesto que ya se está pagando diciembre al personal activo y terminado de abonar el mes de noviembre a los pensionados de todas las ramas que dependen del tesoro nacional, que son generalmente los últimos en percibir sus haberes.

El gobierno de esta provincia, suponiéndolo en idénticas condiciones aunque en reducida escala, se produce todo lo contrario, pues no existe un solo resorte que funcione con regularidad cuando debe intervenir el factor dinero. La administración se encuentra atrasada en tres o cuatro meses, los maestros en seis, los jubilados en nueve y las deudas a las comisiones de fomento, alquileres, etc., en años.

Si la república está en crisis, el malestar económico y las dificultades de los gobernantes son iguales o proporcionales en todos los Estados que la forman, entonces ¿cuál es la causa fundamental, cuál el argumento convincente, para que el gobierno nacional cumpla fielmente sus compromisos financieros hasta su menor detalle, y el nuestro no pueda dar un paso en este sentido y retroceda con tendencia al desastre?

Saluda a usted atentamente. — Un contribuyente.

Año nuevo

Mil novecientos diez y siete, el año del caos en nuestra república, pasa fugaz, acompañado de su séquito de calamidades, a archivarse en la inmensa biblioteca del pasado. Un nuevo año le sucede; todos lo acogemos con entusiasmo, con delirio casi; nos parece que es algo así como un traje nuevo que reemplaza a otro atavío que ya no lucía; nos lo figuramos más próspero que el anterior, creemos que ha de convertirse en una máquina de acuñar moneda, que ha de ahogar con sus destilaciones de oro las tristezas de su predecesor; y mientras con una recepción majestuosa damos la bienvenida al nuevo huésped, con una sonrisa de ironía y desprecio despedimos al año viejo, a ese viejo, muerto ya, que durante todos los instantes que hicieron sus días y todos los días que formaron el año, nos envió con regularidad fidedigna los rayos de sol necesarios para la conservación de nuestras vidas, el calor que era menester para la germinación de las semillas y para la circulación de la savia por los cuerpos que componen el reino vegetal; y sin embargo, al revés de lo que ocurre en las demás cosas, no lloramos esa existencia que se extingue, no lamentamos la muerte de aquel que trajo en su seno la gran ciencia de las experiencias y no agradecemos los bienes que nos prodigó, apostrofándolo en cambio con los epítetos más ingratos por haber sido aciago o funesto, sin reconocer que somos nosotros los verdaderos culpables, que en aras de una desmedida ambición creamos las mayores calamidades por medio de odiosas guerras, que simbolizan nuestra moderna civilización y que llevamos a cabo nuestra obra destructora cobijados tras el digno escudo del honor. ¿Pero, para qué ser realistas? Vislumbremos en el año venidero una época de progreso; erijámonos cada cual en vestal del idealismo y auguremos para el futuro una época de progreso coronada, no por metrallas y cañones, que son el emblema de la actual civilización, sino por diademas y laureles, y así idealizados, vivamos esta vida de crueldad.

Juan Garibay.

Consejo de Higiene

Continuación y fin de la sesión del día 26 de diciembre último.

Tomar razón de la nota del C. de Higiene de Rosario en la que comunica que toma examen de auxiliar de farmacia a la señorita Gabriela Hoffman y de masajista al señor Nicolás L. Leividio, siendo aprobados.

—Contestar al señor Luis Ghiraldi, de San Justo, que en vista de que el 15 del corriente el señor Aquiles Cadirola comunicó que Modesto Plana había dejado de ser regente de su farmacia, este Consejo le hizo saber a Cadirola que le daba plazo de 25 días para ponerse en condiciones de ley, y en caso contrario se le clausuraría la farmacia.

—Remitir al señor Anselmo Santa Cruz, de Larrechea, sellado y registrado el libro recetario que a ese fin envía.

—Contestar al señor Miguel Urdiales de "Las Perdices" que el médico Santiago Valle, por quien pregunta, no es conocido por este Consejo.

—Contestar al señor Silvio Alvarez, de Romang que los idóneos con farmacia establecidos con posterioridad a la ley 1386 de 1907, en caso de instalarse en el mismo punto con farmacia un diplomado nacional, tienen un año de plazo para clausurar sus establecimientos, sin exigírsele regente en ese plazo, y sin admitírselo después.

—Solicitar de los ferrocarriles Santa Fe y del Estado, renovación de los pases al personal de este Consejo.

—Aprobar el informe del guarda sanitario señor Consoli y elevarlo al ministerio de gobierno en donde da cuenta de la misión que tuvo en Vera, con motivo de mortandad de hacienda.

—Elevar al ministerio de gobierno el proyecto de reorganización del Consejo de Higiene, que esta corporación propone, con modificaciones y que con el mismo fin presentó el Consejo de Higiene de Rosario.

—Aprobar y abonar la cuenta al señor Consoli, en la misión que tuvo en Vera, de $ 89.40.

—Nota a la jefatura de San Jerónimo para que tome declaración a la señora Ciala, de Gesler, en el sumario que levanta la jefatura de Las Colonias, a la partera Josefa D. Palmero, por ejercicio ilegal de la medicina y por denuncia de Félix Silvera, de San Carlos Centro; este sumario, por indicación del fiscal de Estado fué ampliado, y falta para fallar, la declaración que se pida a la mencionada jefatura.

—Vista la nota de la comisión de fomento de Cluedlas que comunica que hay casos de tifus, se dispone el traslado a dicho punto, con elementos, del guarda señor Pedro Consoli.

DEPORTES

Salatín versus River Plate

En el field de Salatín, que éste posee en la calle Rosario (oeste), se jugará hoy un interesante match, entre las escuadras de primera división arriba nombrados.

El cuadro de Salatín estará formado por los siguientes jugadores: A. Dervesán, E. Córdoba, E. Cámara, I. Castagnilli, P. Coronel, A. Acosta, N. Gómez, J. Traverso, C. Acosta, Alonso y F. Marzei.

Dada la actuación descollante que han tenido estos dos cuadros durante la temporada de 1917, no dudamos que ha de despertar sumo interés entre los footballers este match.

Estado del río

Datos de la subprefectura:

Corrientes, creció 22 ctms.
Santa Fe, crece despacio.

Datos del Correo:

Corrientes, creció 22 ctms.
Itá Ibaté, creció 7 íd.
Ituzaingó, creció 10 íd.
Posadas, creció 12 íd.

Centros y Sociedades

Marina Mercante

En la noche del 5 del corriente Enero, el centro recreativo que se denomina como el acápite, dará un baile en honor de las familias de sus numerosos asociados.

El acto promete revestir proporciones inusitadas, constituyendo una nota de sociabilidad, cultura y expansión que dejará, a no dudarlo, gratos y perdurables recuerdos en el espíritu de los que a él asistan.

—(o)—

CONCEJO DELIBERANTE

Ayer a las 5 y 30 de la tarde, se reunió en sesión especial el Concejo Deliberante Municipal, con asistencia de los señores Teltamanti, Vigo, doctor Arazeno y Guissasola.

Se resolvió invitar a prestar juramento a los nuevos concejales que estaban en antesalas, y cumplida dicha ceremonia, se incorporaron los señores Daniel Testi, doctor Melchor S. Salatín, Benjamín Rezamán y Enrique Betemps (hijo).

Acto seguido se procedió a elegir las autoridades del Concejo para el ejercicio de 1918, con el siguiente resultado: presidente, el doctor Melchor S. Salatín y vicepresidente, el doctor Terencio Arzeno.

Las comisiones internas del Concejo quedaron así constituidas:

Hacienda: presidente, Salvador Vigo; y miembros, Cándido Guissasola y Enrique Betemps (h).

Obras públicas, higiene y moralidad: presidente Benjamín Rezamán y miembros, Daniel Testi y Domingo Teltamanti.

Levantada la sesión, en las dependencias del Concejo se sirvió un lunch, donde los nuevos concejales fueron objeto de numerosas felicitaciones.

REMATE JUDICIAL POR Guillermo Paravan

El día 18 de Febrero de 1918

A LAS 9 DE LA MAÑANA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION — PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL — A CARGO DEL DOCTOR SIMEON T. REYES, SECRETARIA DE SEGUNDO TURNO A CARGO DEL ESCRIBANO PUBLICO DON FELIX FERREYRA, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO JUDICIAL.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la primera nominación, doctor Simeón T. Reyes, secretaría de segundo turno a cargo del escribano público don Félix Ferreyra, se hace saber: Que en el juicio que sigue el procurador don [illegible] Márquez en representación de don CELESTINO CONTEPOMI contra don SEVERINO ROA, sobre ejecución hipotecaria, se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, diciembre diez de mil novecientos diez y siete. Cítese al deudor por edictos que se publicarán en el diario SANTA FE de esta ciudad, para que comparezca dentro del término de treinta días a satisfacer el crédito cuyo pago se persigue, más sus intereses y costas que provisoriamente se estiman en quinientos pesos moneda nacional legal, previniéndole que si vencido dicho término no satisface dicho crédito, se procederá al remate del bien hipotecado, tres días después. A cuyo efecto ha sido designado martillero en sorteo verificado en la forma, el señor Guillermo Paraván, que deberá comparecer a aceptar el cargo en forma. Lunes y miércoles para las notificaciones. — Reyes. — Ante mí: Félix Ferreyra. — En [illegible] del mismo, compareció ante la presencia judicial el señor Guillermo Paraván, nombrado martillero en este juicio, y juró desempeñar fielmente [illegible] con S. S. por ante mí, de que doy fe. — Simeón T. Reyes. — Guillermo Paraván. — Ante mí: Félix Ferreyra.

[illegible]

Santa Fe, diciembre 15 de 1917. — Félix Ferreyra. 10283-16-18-2

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio y se hacen por cuenta del deudor.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco en esta ciudad, o en la casa central (25 de Mayo n.o 245, Capital Federal).

SUCURSAL SANTA FE

CASA: N.o H.o 2028|28586 — SERIE L.

El día jueves tres de enero de mil novecientos diez y ocho

A LAS ONCE DE LA MAÑANA

El Banco Hipotecario Nacional, rematará en el local de su sucursal establecida en calle San Jerónimo, esquina Juan de Garay, una casa situada en esta ciudad, calle General San Martín núm. 878, entre las de Moreno y Buenos Aires, compuesta de varias piezas habitaciones, zaguán, hall y demás dependencias, con terreno de 8 metros 25 centímetros de frente al este, por 55 metros 42 centímetros de fondo al oeste, o sea una superficie total de 457 metros 215 milímetros cuadrados.

Base de venta $ 19.500 — Hipoteca $ 15.000

DEUDA ACTUAL: $ 12.849—264

Esta venta se efectúa dentro de las condiciones publicadas al principio de esta sección.

Aviso iniciado en el diario "Santa Fe" el día 29 de noviembre de 1917. 10193-29-3-1.o

REMATE JUDICIAL POR Werfil A. Copello

El Lunes 14 de Febrero de 1918

A LAS 10 DE LA MAÑANA, EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

REMATE JUDICIAL POR Serafín Imahorn

El Martes 5 de Febrero de 1918

A LAS 10 DE LA MAÑANA EN LAS PUERTAS DEL TRIBUNAL

POR DISPOSICION DEL SINDICO LIQUIDADOR DE LA QUIEBRA DEL SR. JUAN MARCO, DON MIGUEL ENJUTO, SE HACE SABER QUE EL MARTILLERO SORTEADO DON SERAFIN IMAHORN, PROCEDERA A VENDER EN PUBLICA SUBASTA, Y AL MEJOR POSTOR LOS SIGUIENTES BIENES DE DICHA QUIEBRA, A SABER:

MUEBLES Y UTILES (Sin base)

Una caja de hierro, un escritorio cortina, un sillón, una báscula, una balanza de dos platillos, una chata de cuatro ruedas, un tilbury con capota, una cabria, un lote arreos y una prensa de copiar.

MERCADERIAS GENERALES

Noventa y dos cajones vacíos, treinta y dos canastos, un cernedor, tres líos bolsas vacías.

SEMOVIENTES

Dos caballos y créditos a cobrar por la suma de 16618 $ según inventario practicado y cuya nómina se leerá en el acto del remate.

INMUEBLES

Con la base de $ 15800.

I. Una fracción de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado en él, situada en esta ciudad, calle 9 de Julio número 166 entre las de Rosario y Salta, compuesta de once metros novecientos noventa milímetros de frente al este sobre la primera calle por cuarenta metros seiscientos dos milímetros de fondo al oeste, lindando por este rumbo con los señores López y Blanco; al norte, con don Pablo Gómez; al sud, con don Luis García, y al este con la citada calle 9 de Julio. Le corresponde por compra que con fecha dos de junio de mil ochocientos noventa y seis y por escritura pública pasada ante el escribano don Francisco B. Clucellas hizo a don Manuel Argüelles y cuyo título se encuentra registrado en la oficina respectiva bajo el número 2484 al folio 886, tomo II con fecha 1.o de julio de 1896. Esta propiedad reconoce una hipoteca a favor de don Pelegrino Testoni por la suma de diez mil pesos nacionales.

II. — Con la base de 300 $. Los solares de terreno letras B, D, F, H, de la manzana número tres de los que forman el pueblo de Manuel Gálvez de esta provincia, compuesto cada uno de diecisiete y medio metros de frente al este por cincuenta metros de fondo al oeste y [illegible] conjuntamente al oeste con [illegible] terreno de la misma manzana y por los demás rumbos con calles públicas, denunciándose de dichos solares lo que ocupa la vía del ferrocarril. Le corresponde por compra que hizo a don Guillermo Koch, con fecha siete de septiembre de mil ochocientos noventa y siete por escritura pasada ante el escribano don Lucas D. Rodríguez e inscripta bajo el número 7302 al folio 1303, tomo II, no reconociendo ningún gravamen.

III. — Con la base de 500 $. — La mitad parte indivisa de los lotes de terreno número 16, 17, 18 y 19, comprendidos en la manzana número 5 de los en que fué subdividido un terreno de don Juan Abásolo, situado al oeste de esta ciudad en la calle Entre Ríos formando esquina con calle sin nombre, los que unidos y adherentes entre sí constan conjuntamente de cincuenta y cuatro metros con cincuenta centímetros de frente al este sobre esta última calle, por cincuenta y seis metros con treinta centímetros poco más o menos de fondo al oeste, lindando: al norte con el lote once; oeste, con los lotes catorce y veinte; al sud, con la calle Entre Ríos y al este con la calle sin nombre. Le corresponde en condominio con don Miguel Cánepa; no reconociendo gravamen alguno.

Los títulos de las propiedades enunciadas en primero y segundo término, se encuentran en poder del síndico donde pueden ser revisados por los interesados y el de la última propiedad en poder del condominio señor Cánepa.

Todo comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento como seña y el dos por ciento de comisión sobre los inmuebles, el diez por ciento sobre los muebles, mercaderías y semovientes a cargo del comprador.

Después de efectuado el remate no se atenderá reclamos por falta o insuficiencia de títulos.

Por más datos al síndico de la quiebra señor Miguel Enjuto, calle San Luis 340, o al rematador 1.o de Mayo 827. 10337-29-5-2

REMATE JUDICIAL POR IGNACIO AGUIRRE

El día 5 de Marzo del año 1918

A LAS 10 A. M. EN LAS PUERTAS DEL TRIBUNAL, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE

EDICTO JUDICIAL

[illegible]

A BASE DE ORO.

Ninguna nación puede prosperar si el pueblo no tiene confianza en la honradez y estabilidad de su gobierno. Cuando eso ocurre, los hombres de negocios temen invertir su dinero en nuevas empresas, el comercio decae y se presentan las épocas malas. ¿Por qué es el oro la base del sistema monetario? Porque el oro tiene un valor intrínseco y porque, hasta cierto punto no puede engañar o defraudar, como sucede con frecuencia con alguna otra clase de moneda. El carácter es lo más difícil de formar y lo que más se precia cuando éste se obtiene. Todo aquello que goza de una alta y bien merecida reputación inspira confianza; si es un artículo de comercio se vende universalmente y a un precio que no se puede conseguir por efectos de calidad inferior. Entre las medicinas no hay otra en que se confíe tan implícitamente como en la **PREPARACION de WAMPOLE** porque es justamente lo que de ella se pretende, y obra tal como se espera. Se inventó no para engañar bajo pretextos falsos, sino para aliviar enfermedades; y que lo hace lo admiten millares de particulares y médicos de todas las escuelas. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estimula los jugos gástricos y los nervios estomacales, y nunca falla en dar alivio inmediato y tonificar el sistema en los casos de Clorosis, Desórdenes de la Sangre, Ronquera y Tisis. El Dr. J. I. Iriarte, de Buenos Aires, dice: "Certifico haber recetado la Preparación de Wampole a muchos enfermos debilitados por múltiples causas quienes se beneficiaron notablemente con el empleo de ese poderoso reconstituyente." En las Boticas.

Edicto policial

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 299 del Código Rural de la provincia, se cita, llama y emplaza a los que se consideren dueños o con derecho a los animales, cuyas marcas se detallan más abajo y que se encuentran depositados en la Jefatura Política de Las Colonias, para que en el término de ley se presenten a reclamarlos munidos de sus respectivos comprobantes que acrediten su propiedad, a saber:

Un novillo overo colorado marca

Una vaca colorada con cría, marca

Una vaquillona colorada orejana, un toro overo colorado orejano.

Esperanza, noviembre 9 de 1917.— S. Weraly, jefe político.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA DE AYER

Juzgado en lo civil. — 2a. nominación. — Juez doctor Reyes. — Secretaría Félix Ferreyra. — En la tercería de dominio interpuesta por don Félix Cattaneo en el juicio: "Hasenclever y Cía. contra Víctor Froidevoux sobre cobro de pesos" se resolvió: Haciendo lugar a la tercería de dominio solicitada por el señor Cattáneo y en consecuencia levántese el embargo y a sus efectos oficiese, sin costas.

—En la declaratoria de pobreza solicitada por doña Dolores Casal Rodrígues, para litigar con don Martín Barragán, en el juicio que se le sigue por filiación natural, se resolvió: Hacer lugar a la declaratoria de pobreza que se solicita.

—Se le acuerda a la señora Agustina D. de Stagnara la autorización necesaria para que pueda ejecutar y realice los siguientes actos: a. Cancele la hipoteca de $ 5.000 constituida a favor de don José Gibello y b) Para que grave e hipoteque el mismo inmueble a favor del Banco Hipotecario Nacional, en garantía de un préstamo de $ 6.000 que dicho establecimiento le acuerda.

En el acto deberá intervenir el señor defensor general.

3a. nominación. — Juez doctor Costa. — Secretaría Marcos D. Arteaga. — En el juicio seguido por don Florencio F. Cabral contra don Antonio Viella, sobre cobro de pesos, venido en apelación del juzgado de paz de Coronda, se falló: Confirmando la sentencia apelada, con costas. Regúlanse en $ 40 y 25, los honorarios del doctor Parma y procurador Bergallo, respectivamente.

—Se ordenó la rectificación del acta de defunción de doña Delfina E. Espinosa, inscripta en la oficina del registro civil de Romang con fecha 9 de septiembre del año 1916, anotándose en la siguiente forma, donde dice: Delfina N. Espinosa, se diga Delfina Flores de Espinosa y donde dice hija legítima de don Santo Escobar y de doña Vicenta Flores, diga hija natural de Vicenta Flores.

Juzgado de instrucción. — 2a. nominación. — Juez doctor Parma. — Secretaría Fontes. — Se dictó auto de prisión contra Angel Moretti y Juan Navarro por hurto.

POLICIALES

Los escándalos de la sección 21a. de San Bernardo. — Detención del "Lungo Celasco" — Excarcelaciones revocadas.

Ayer, a la tarde, fué detenido por varios empleados de investigaciones, en las esquinas de las calles Saavedra y Alsina, el sujeto de malos antecedentes José Zelasque o Zelaschi (a) el "Lungo Celasco".

Este individuo fué detenido por las investigaciones hechas en aquella localidad y es el que consiguió hacerse entregar el carro y caballo que utilizaba para conducir el producto de sus robos, en la sección 21a. de San Bernardo.

El "Lungo Celasco" es uno de los malhechores que han dado más trabajo a la policía.

Cómo fué detenido Celasco

Los empleados de la sección investigaciones sorprendieron al sujeto Celasco en momentos en que salía de una peluquería, teniendo que luchar un rato largo con él para reducirlo a prisión.

Celasco, que tenían recomendada su captura en las fechas de 12 de noviembre y 2 de diciembre últimos por varios hurtos reiterados, ha sufrido los siguientes procesos: diciembre de 1910, por daño; septiembre de 1911 por indagación de un hurto; enero de 1912, por hurto; febrero de 1917, por hurto; noviembre de 1916, por hurto; febrero de 1917, por hurto y mayo de 1917, por lesiones y hurto.

Excarcelaciones revocadas

El juez en lo correccional, doctor Lazcano, revocó ayer el pedido de excarcelación que suscribiera a favor del auxiliar Libero y del oficial inspector señor Ayos, de acuerdo con lo dictaminado por el señor agente fiscal, doctor Figueroa.

NOTICIAS

Para Navidad y Año Nuevo

Desde el 23 del corriente hasta el 5 de enero próximo, regalamos una botella de vino Tomba, tipo Oporto a todo comprador de un cajón de nuestros vinos nacionales, reserva Tomba, blanco y tinto, sin alteración ninguna de precios.

Los vinos embotellados Tomba superan en calidad y compiten en precios con los vinos extranjeros de más fama, como lo prueba el hecho de que sean los preferidos por todas las personas de buen gusto.

Solicítelos a nuestro representante en Santa Fe, señor José Fernández, San Martín 541. Teléfono 650.—S. A. bodegas y viñedos "Domingo Tomba" Godoy Cruz — Mendoza.

10317-22-5-1.o

Farmacias de turno

Permanecerán abiertas para el servicio público en el día de hoy, las siguientes farmacias:

Goupillaut, San Martín n.o 622; Del Aguila, San Martín y Rioja; Las Colonias, Humberto I.o y San Luis; Galeno, 9 de Julio y Suipacha; Modelo, 9 de Julio y Rosario; Benet, 9 de Julio y 3 de Febrero.

DEMOGRAFIA

Matrimonios: José Bastos Méndez, argentino, con Francisca M. Reyes, española; Luciano Bernard, francés, con Margarita Jugmann, argentina.

Nacimientos: Dora Rufina, hija de Santos Segovia y de Concepción Parrere; Blanca Ana, hija de Resaint y de Pigente; Corina María Carmen, hija de Juan Solá y de Dominga N. Bissano; José Mauricio, hijo de Pedro ... y de María Sotelo; Nélida Yolanda, hija de Juan Giménez y de Trinidad Giménez; Isabel Dolores, hija de Juan Rosa y de Francisca Zabada; María Celina, hija de Nicolás Orellano y de Angela Fortier.

Defunciones: Leonardo Castillo, italiano, 68 años; Máxima Romero, argentina, 62 años; Avelina Defrancesco, argentina, 1 año; Miguel Santa María, español, 33 años; Juan Gil, argentino, 4 meses; Adelina Fernández, argentina, 1 año; Regina Sonet, alemana, 98 años; Inocencia Velázquez, argentina, 1 mes; Faustino Ledesma, argentino, 51 años; Carlos Cordelino, argentino, 4 años; Francisca López, argentina, 77 años; Saturnino Cabral, argentino, 65 años; Moisés Dafé, argentino, 6 meses.

MARITIMAS

Entradas

Vapores nacionales Ceres y Jorge Alberto, de Paraná, con pasajeros y correspondencia.

—Remolcador nacional Gladiador, de Buenos Aires, en lastre.

—Lugres nacionales Europa y América, de Buenos Aires, en lastre.

—Pailebot nacional Minerva, de Puerto Ocampo, cargado.

—Remolcador nacional Vizcaíno un 4 de Zárate, en lastre.

—Canoa Joven Rosa, de Helvecia, en lastre.

—Lancha nacional Rosa Solá, de Paraná, en lastre.

—Chatas nacionales Gavilán y Garza Mora, de Corrientes, en lastre.

Salidas

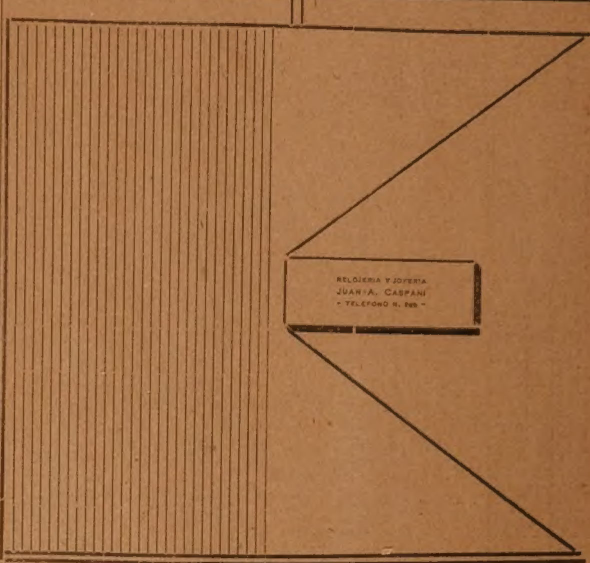
Vapores nacionales Ceres y Jorge Alberto, a Paraná, con pasajeros y correspondencia.

—Lancha nacional Rosa Solá, a Paraná, en lastre.

—Remolcador nacional M. Zelizo, a Paraná, en lastre.

—Chata nacional H. H. n.o 5, a Paraná, en lastre.

S. MARTIN 616



A través de la provincia

SANTA CLARA DE BUENA VISTA

Edificio escolar — Comunales — Cacos — Varias

Con poca satisfacción del pueblo, vimos que, apenas comenzados los cimientos del edificio escolar, se paralizó la obra, hace ya más de quince días, sin que sepamos a qué atribuirlo. Creemos, sin embargo, que se reanudará pronto, y hasta pensamos, para consuelo de nosotros mismos, que la interrupción será debida a los trámites que habrá que hacer para acordar, conforme a las necesidades y a nuestro pedido, la construcción de uno o dos salones más de los que consulta el actual plano que dista mucho de reunir la capacidad indispensable para el fin a que se destina. Debemos, por fin, dejar constancia del disgusto general que reina en el pueblo por la mala calidad de los ladrillos que se llevan adquiridos para la obra, pues, según opinión unánime, son de tan pésimas condiciones que nadie se animaría a emplearlos para sí, aun tratándose del más humilde casucho. Nosotros, que creemos en la rectitud y justicia del P. Ejecutivo, confiamos en que el ministerio de obras públicas se servirá tomar en breve la intervención del caso.

—Dentro de breves días deberán tomar posesión de su cargo los nuevos miembros de la comisión de fomento, electos en los comicios del 4 de noviembre ppdo., y según oímos decir, uno de ellos renunció ya y si tal sucede, hay un tercero que rehusará también su cargo, lo cual viene a confirmar lo que dijimos, al manifestar que si las elecciones comunales habían transcurrido sin entusiasmo, débese á la falta de interés por el desempeño de estos cargos públicos, cuya causa está en que nadie dispone de la suficiente energía para proceder con justicia, por el temor de malquistarse con quienes aparentemente, no lo están. En este sentido hemos de aplaudir toda renuncia, porque consideramos que todo hombre de carácter y digno no debe jamás aceptar puestos públicos para servir solamente de pantalla y maniquí, y ostentar un título, en tal forma desprestigia su persona. Somos los primeros en no poner en duda la honradez y honorabilidad de la comisión saliente, pero para velar por los intereses del pueblo, no basta ser buenos y honrados, es necesario, también, ser enérgicos y proceder en justicia. Si así fuera, no estarían todavía sin abonar sus impuestos y patentes, por el corriente año, sólo aquellos que, precisamente, mejor pueden pagarlos, ni estarían descuidadas las necesidades más esenciales de todo pueblo, ni la salud pública hubiera corrido peligro más de una vez. Tiene, pues, tela, y mucha, que cortar la nueva comisión, y si tal no piensa hacer, cuente seguro que será objeto de nuestras censuras, si bien justas censuras.

—Algunas raterías, llevadas a cabo unas, e intentadas otras, pocos días ha, nos hacen recordar las que con frecuencia se sucedían en el verano pasado, hasta que se hizo cargo de esta policía el actual comisario, señor Labat, quien, si entonces supo extirpar el mal, no es de suponer que, con su acertada acción, vuelva nuevamente a criar raíces.

La verdad es que, en estas noches caniculares, no somos muy buenos de guardar, pues, amigos, como todo ser viviente, de las mayores comodidades, y fiados en las rejas de nuestras ventanas, las abrimos de par en par y... a dormir a pierna suelta, sin recordar que la experiencia nos ha enseñado que, a ciertas horas de la noche aparece un gaucho trapero prendido de la punta de una caña, que sin el menor ruido, nos "despilcha" y nos saca la "[illegible]". Entre los que a tal pesca se dedican, hay quienes profesan ideas comunistas en verdad, pues nos consta que si "pescan" dos prendas iguales de vestir, se llevan una y dejan la otra; de lo que nos place dejar constancia, ya que no es posible todavía practicar el comunismo sin peligro de ser "encanado", no obstante la prédica constante de que todos somos libres para profesar las ideas que queramos.

—Toca á su fin en este distrito, la trilla de trigo y lino, siendo aquél, en calidad y cantidad, muy superior a los cálculos, ya halagüeños, que se hacían los principales interesados.

—Las últimas lluvias, sin ser abundantes, remediaron las necesidades [illegible].

Sección Oficial

LICITACION

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Llámase a licitación para la provisión de útiles a distintas reparticiones públicas de la provincia, durante el año 1918, de acuerdo con las bases y condiciones determinadas en el decreto respectivo que los interesados podrán consultar en la secretaría del ministerio de hacienda y obras públicas, todos los días hábiles, de 7 a 12 a. m.

Las propuestas se extenderán en un sello de nueve pesos moneda nacional y deberán venir en sobres cerrados y lacrados, acompañadas del certificado de depósito que expresa el artículo 16 del decreto de licitación, debiendo ser presentadas en el ministerio de hacienda y obras públicas, hasta el día 31 del corriente, a las 10 de la mañana, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que al efecto concurrieren.

El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea conveniente o de rechazarlas todas, si a su juicio, no consultasen los intereses de la provincia. Santa Fe, diciembre 17 de 1917. — Ricardo Palma, jefe de sección.

10398-18-31-12

LICITACION

Santa Fe, diciembre 21 de 1917.

Debiendo efectuarse el servicio de amortización de los títulos de la deuda interna consolidada, ley 14 de agosto de 1886 y los de la deuda pública, ley No. 1535 de 6 ojo de interés correspondiente al trimestre que vence el 31 del corriente,

El gobernador de la provincia,

DECRETA:

Artículo 1.o — Llámase a licitación para la compra de títulos de la deuda interna consolidada de la provincia de Santa Fe — ley 14 de agosto de 1886 y de los de la deuda pública — ley No. 1535 de 6 ojo de interés, hasta la concurrencia de cincuenta y un mil ochocientos pesos de los primeros y ciento veinticuatro mil pesos de los segundos.

Los títulos de referencia se retirarán de la circulación con cupones números 126 y 34 de 1.o de abril de 1918.

Art. 2.o — Las propuestas se presentarán en el papel sellado que determina la ley de sellos vigente y deben venir acompañadas de un certificado de depósito a la orden del ministerio de hacienda, efectuado en la casa del Banco Provincial de Santa Fe o Rosario, o en el de la Nación Argentina de Buenos Aires, equivalente al diez por ciento de la cantidad que se ofrezca en venta; depósito que perderá el proponente en beneficio del tesoro provincial si aceptada la propuesta no efectuase entrega de la suma ofrecida, dentro de los cuarenta y cinco días de dictada la resolución respectiva.

Art. 3.o — El pago de los títulos comprados se hará al contado por la tesorería general de la provincia, previa intervención de la contaduría, inutilizándose en el acto éstos y sus cupones.

Art. 4o. — Las propuestas podrán presentarse en las oficinas del Banco Español del Río de la Plata de Buenos Aires, hasta las diez de la mañana del día 20 del próximo mes de enero del año 1918, quien bajo sobre sellado y lacrado las remitirá el mismo día al ministerio de hacienda; o en la secretaría de este ministerio, hasta las diez de la mañana del día 23 del mismo mes y año, en cuya hora serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Art. 5.o — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que resulte más conveniente, o de rechazarlas todas, si a su juicio no consultasen los intereses de la provincia.

Art. 6.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Lehmann, José Araya. — Es copia fiel: F. Navarro, jefe de sección.

10340-30-22-1.o

Convocatoria

Santa Fe, diciembre 15 de 1917.

Debiendo concluir su mandato el día 31 de marzo de 1918 los siguientes senadores: Por el departamento La Capital, don Ignacio Crespo; por el departamento Belgrano, el doctor Bartolomé L. Barreto; por el departamento San Javier, don Gregorio Jorge Cabral; por el departamento General López, don Valerio Carreras; por el departamento Garay, don Rogelio Martínez; por el departamento Vera, don Tomás Vivas; y por el departamento General Obligado, don Nicolás Habbeger; y los señores diputados: por Rosario, doctores Elías F. de la Puente, Juan Luis Ferrarotti, Romeo David Saccone y señores Tobías Arribillaga y Enrique A. Larrazábal; por La Capital, el doctor Pedro Gómez Cello y don Hermenegildo Basualdo; por las Colonias, los señores Gabriel Faure, Martín de la Peña y Adolfo Pérez Ordóñez; por San Lorenzo, el doctor Guillermo E. Kobos y don Aristóbulo Lazo; por General López, el doctor Pablo Tiscornia; por Iriondo, don Marcelino J. Bayo; por San Jerónimo, don Emilio Ffirter; por General Obligado, don Juan O'Connor; por San Martín, el doctor Angel Ortiz Grognet; por Castellanos, el señor Angel Marjoka; por San Justo, don Emilio Angeloni, y por Belgrano, el doctor Luis M. de la Vega; encontrándose además vacante en la H. Cámara de diputados la representación política del departamento San Martín, que ejercía don Justo Arroyo, fallecido, cuyo mandato terminaba el 31 de marzo de 1920, de acuerdo con lo prescripto en los artículos 91, inciso 1o, de la Constitución y 12 y 15 de la ley electoral vigente. — El gobernador de la provincia

DECRETA:

Artículo 1o. — Convócase a los electores de los departamentos Rosario, La Capital, Las Colonias, Castellanos, San Lorenzo, General López, Iriondo, San Jerónimo, General Obligado, San Martín, San Justo, Belgrano, San Javier, Garay y Vera, para que el día domingo 3 de febrero del año próximo procedan a elegir representantes a la H. Legislatura, en reemplazo de los nombrados y en la siguiente proporción: Por el departamento Rosario, cinco diputados; por el departamento La Capital, un senador y dos diputados; por el departamento Las Colonias, tres diputados; por el departamento Castellanos, un diputado; por el departamento San Lorenzo, dos diputados; por el departamento General López, un senador y un diputado; por el departamento Iriondo, un diputado; por el departamento San Jerónimo, un diputado; por el departamento General Obligado, un senador y un diputado; por el departamento San Martín, dos diputados; por el departamento San Justo, un diputado; por el departamento Belgrano, un senador y un diputado; por el departamento San Javier, un senador; por el departamento Garay, un senador, y por el departamento Vera, un senador.

Art. 2o. — El presente decreto será publicado en la forma que determina el artículo 13, inciso 5o. de la ley electoral en vigencia.

Art. 3o. — Comuníquese y dése al registro oficial. — Lehmann. — Fco. G. Valdez. — Es copia fiel de su original. — Enrique E. Carbonell, jefe de sección.

10292-16-3-2

LICITACION

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y GEODESIA

Llámase a licitación por el término de treinta días para la instalación eléctrica en las escuelas "Manuel Belgrano" y "J. J. Paso" de esta ciudad de acuerdo con los correspondientes proyectos que los interesados podrán consultar en la secretaría de la Dirección de Obras Públicas durante las horas hábiles de oficina.

Las propuestas deberán presentarse en un sello de cinco pesos, en sobres cerrados y lacrados y firmados por proponente y el fiador que éste ofrezca; debiendo también agregarse un documento en que conste haberse hecho un depósito en el Banco Provincial de Santa Fe a la orden del señor director general de escuelas por una suma igual al 1 ojo del valor presupuesto de las obras.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Obras Públicas el día 12 de enero de 1918, a las 11 a. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Santa Fe, diciembre 12 de 1917. — Indalecio Coquet. — R. Martínez, secretario.

10275-13-12-1.o

EDICTOS

Por disposición del señor juez de primera instancia de la 2a. nominación doctor Manuel I. Pujato, se hace saber: Que ante la secretaría del que suscribe, se ha iniciado el juicio testamentario de don **MARCIAL CANDIOTI** a pedido de los albaceas de dicha sucesión, y en cuyo expediente ha recaído la resolución siguiente: "Santa Fe, 26 diciembre de 1917. Por presentados y domiciliados donde lo indican, con los documentos acompañados y en el carácter que invocan. Dase por iniciado el presente juicio testamentario de don Marcial Candioti. Publíquense los edictos de ley. Dese a los ministerios públicos la intervención correspondiente. Proveyendo a lo demás, vista a los ministerios públicos. Señálanse los días martes y viernes para las notificaciones. — Pujato. — Ante mí: Genaro Passaggi". Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Marcial Candioti, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a tomar la participación que les corresponda bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar. Lo que se publica a sus efectos. — Santa Fe, diciembre 27 de 1917. — Genaro Passaggi, secretario.

10333-28-26-2

Por disposición del señor juez de paz letrado de la 1a. sección de esta capital doctor Carlos I. Arrieta, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por don **FAUSTINO SUAREZ** contra don **NICOLAS L. GIANCARELLI** sobre cobro de pesos, ha recaído la sentencia del tenor siguiente: "Santa Fe, diciembre catorce de mil novecientos diez y siete: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado intereses y costas. Hágase saber, notifíquese por edictos, insértese y ejecutoriada que sea cúmplase. Lo que se publica a los fines que por derecho hubiere lugar. — Santa Fe, diciembre 26 de 1917. — Rafael Peña.

10330-27-31-12

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del que suscribe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **VIRGINIO SORDO**, para que dentro de dicho término comparezcan a este juzgado a hacer valer sus acciones bajo los apercibimientos a que por derecho hubiere lugar, por estar así ordenado en el juicio sucesorio del mismo, abierto a solicitud del doctor Juan J. Ablaso, en representación de Margarita Gamarra de Sordo y de don Miguel Visconti. — Lo que se publica a los fines de la notificación. — Santa Fe, 24 diciembre de 1917. — Toribio M. Candioti

10324-26-24-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los esposos **JUSTO CALVET** y **ZOILA SOLIS DE CALVET**, para que dentro del término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de que se les irrogarán los perjuicios a que hubiere lugar sino compareciesen. Así está ordenado en el juicio sucesorio de los nombrados abierto a solicitud de su hijo Hipólito Calvet, representado por el doctor Melitón Rivera. Se han señalado para notificaciones en la oficina los días martes y viernes. Lo que se publica a los fines legales pertinentes. — Santa Fe, diciembre veintiuno de mil novecientos diez y siete. — Jenaro Passaggi, secretario.

10323-25-24-2

Por disposición del señor juez de paz de Estación Díaz, departamento San Jerónimo, don Vicente P. Moya, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento don **JOSE D. RODRIGUEZ**, ya sea en carácter de herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días, comparezcan ante este juzgado a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Díaz, diciembre 22 de 1917. — V. P. Moya, juez de paz.

10321-23-21-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los que como acreedores o herederos, se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña **DOLORES PIGAZO**, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación de este edicto, comparezcan a hacerlos valer bajo los apercibimientos de ley si así no lo hicieren por estar así ordenado en el juicio sucesorio de la mencionada Dolores Pigazo. Santa Fe, diciembre veintiuno de mil novecientos diez y siete.—Marcos D. Arteaga.

10319-23-21-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación de esta capital doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **ANTONIO DEPETRIS** y de su hija doña **TERESA DEPETRIS MORE**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado y secretaría a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos que haya lugar. Así se ha acordado en el juicio sucesorio de don Antonio Depetris y de doña Teresa Depetris More, abierto a solicitud de su viuda y madre respectivamente, doña María Rosa More. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 13 de 1917. — Toribio M. Candioti, secretario.

10280-14-12-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría del escribano público autorizante, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **TITO RECAGNO** o **RECAÑO DE BIANCHI**, para que, como herederos o acreedores, comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de irrogárseles los perjuicios a que por derecho hubiere lugar; por estar así dispuesto en el juicio sucesorio abierto a solicitud del procurador Luis F. Ramírez. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 11 de 1917. — Toribio M. Candioti, secretario.

10279-14-12-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Manuel I. Pujato, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JUAN PROLA**, para que en dicho término se presenten a hacerlos valer, bajo apercibimiento de rebeldía. Así se ha dispuesto en el expresado juicio sucesorio abierto a solicitud de parte interesada. — Lo que se publica a los efectos de la notificación. — Santa Fe, diciembre 11 de 1917. — Toribio M. Candioti, secretario.

10262-11-9-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Néstor Costa, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los sucesores de doña **BONIFACIA MARTINEZ**, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en la demanda de filiación natural, promovida por el señor Mariano Martínez y doña Inés Martínez contra la sucesión de doña Bonifacia Martínez. Todo bajo los apercibimientos de rebeldía, si no comparecieren dentro del término expresado. Lo que se publica a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, diciembre 19 de 1917.—Marcelo L. Ferreyra.

10311-21-19-2

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación, doctor Manuel I. Pujato, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por muerte de doña **ANA MAURENZICH**, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a tomar la participación correspondiente, bajo apercibimiento de derecho, si no comparecen. Por estar así ordenado en los autos sucesorios de doña Ana Maurenzich, abierto a solicitud del doctor Luis Blanco, en representación del esposo de la causante. Santa Fe, diciembre 6 de 1917 —Toribio M. Candioti.

10238-7-8-1

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Manuel I. Pujato, secretaría a cargo del escribano autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **JULIA BIDEGAIN DE LUIJELLI**, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Así se ha dispuesto en el expresado juicio sucesorio abierto a solicitud de Luisa Carmen Luijelli. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, diciembre 12 de 1917. — Toribio M. Candioti secretario.

10276-13-14-3

RICARDO LEON — 37

El amor de los amores

¿Cómo podría describir esta divina imagen pluma tan temerosa de mancillar con su torpeza semejante hermosura?

El rostro era tan puro, cual si pintado fuese con tinta de Loreto, ampos de nieve y rayos de luna sobre el firmamento impalpable de una noche muy clara, y producía un deseo vehemente de adoración; los ojos tenía garzos, y sus miradas, henchidas de ternura, traspasaban el corazón sin lastimarle, antes bien poseyéndole con sabidísimo placer; la frente, espaciosa y noble, coronada de espinas, brillaba como un cristal iluminado por la luz interior de los pensamientos; transpiraba la tez con un sudor de tristeza gloriosa, que a dolor humano con mezcla de gozo divino trascendía, y en los labios, finos y dulces, eran la palabra y la sonrisa un mismo resplandor. Los brazos, puestos en alto, doloridos y abiertos, parecían a punto de moverse y estrechar al que les miraba en un inmenso abrazo de misericordia; todo el cuerpo, singular dechado de la gracia y de la fuerza, daba una terrible impresión de vida y eternidad, pues con estar clavado y como exangüe, ofendido por tantos golpes y crueles heridas, bocas eternas de amor y de dolor, palpitaba en toda la redondez y anchura de los miembros, cual si el morir y el vivir fuesen para su carne la misma cosa; y aquella carne, aun siendo tan real y verdadera, más bien parecía espíritu, carne de alma, tan fina, delgada, suave, transparente, incorruptible, como una seda, como un pétalo, como una pluma, como un cristal, como una llama, como un sueño; y esparcía tan delicados aromas, que no habría enfermo que al aspirarlos no sanara, ni muerto que no despertara en el sepulcro al recibir tan puro aliento de vida.

¡Cómo al mirar aquella imagen se apagaban los viles deseos y quedaban quietas todas las sonrisas, y poseídos y satisfechos todos los amores, y cautiva el alma de su sonrisa celestial! ¡Con qué impetuosa vehemencia latía en las entrañas del ciego cuanto allí tenía de inmortal y divino, al contemplar cara a cara a su dueño, y hallar delante de sí la fuente de donde manan los eternos bienes, con todas sus excelencias y hermosuras!

¡Qué decir de la fragancia que despedía aquella imagen, á modo de encendido brasero colmado de perfumes; sutilísima esencia que sólo acertaba a percibir la escondida membrana del espíritu! ¡Qué de los sonidos y versos y canciones, dulce rodar de sílabas, como perlas en hojas de oro, que el alma entendía embelesada, cual si sonando en el cielo repercutieran en el tímpano de los oídos interiores? ¿Qué del sabor de mieles y nunca probados manjares que el vidente sentía en la boca y en la lengua, y le llenaban de agua dulcísima todo el paladar? ¿Y qué, finalmente, de los suaves óleos que le acariciaban la piel y los contactos inefables que cosquilleaban su fina epidermis?

La voz melodiosa seguía hablando con una blanda música:

Rayo de lumbre eterna
vendrá riendo a calentar tu nido
y en mi luz sempiterna
bañaré la caverna,
la noche del sentido
donde moras con ansia y con gemido...

¡Alma despierta y grave!
Recibe de mis penas
el manjar secretísimo y suave
que trasciende a azucenas
y a puras mieles sabe...
¡penas, de glorias y de gozos llenas!

Ven a sufrir conmigo;
yo te ungiré con óleos, con aceites
de perpetua salud, tu dulce Amigo,
Señor de los Amores,
pues en la entraña del dolor deleites
de divinos sabores.

Para ti ya no hay noches ni hay auroras:
la eternidad sobre los ojos tienes...
Deja pasar el carro de las horas,
no su corcel refrenes...
¡horas engañadoras!
"¡Soledades sonoras"!
¿Por qué llorar sus males ni sus bienes
Alma! ¿Por qué los lloras?

¿Por qué no dejas las mentidas galas
de esa tierra sombría?
Ya verás alma mía,
con qué subidos goces te regalas
en el eterno día...
Sube, paloma mía:
¿no conoces la fuerza de tus alas?

Permanecía Villalaz de hinojos cabe su Cristo, y comprendió que era El quien hablaba. Y dióle al ciego tan gran admiración y espanto de aquella aparición sobrenatural, vista con tan terrible y cierta hermosura, que se echó á llorar como un niño, y al través de los cristales de sus lágrimas advirtió que el Cristo estaba en un retablo, y el retablo en una capilla, tan semejante a la capilla de la torre, que era la misma... Y al ver todo ello, con tanta realidad y luz, sintió una tremenda desgarradura del cuerpo y del alma; se alzó del suelo, dió un grito, y se abalanzó con los brazos abiertos hacia el altar.

El ciego ya no lo era. Había recobrado la vista de sus ojos corporales.

CAPITULO SEGUNDO

Póndera la alegría de un claro amanecer

—¡Dios mío!... ¡Dios mío! — exclamó Villalaz, balbuciente de sorpresa, de terror y de júbilo. — ¿Estoy soñando?

Le latía el corazón con desusada fuerza; le temblaban las carnes; un sudor copioso le bañaba la frente.

Palpó con ansia las rejas del presbiterio, las redondas imágenes del altar; comenzó a dar voces como un loco; se puso a correr por la capilla; subió a la tribuna; tornó al ara; restregóse los pár-

(Continuará)

BANCOS Y FERROCARRILES

Banco de la Nación Argentina

SUCURSAL SANTA FE

San Martín Esquina 1ª. Junta

EL BANCO COBRA	AL AÑO
Por adelantos en cuenta corriente	8 o/o
Id. descuentos de pagarés [illegible] y letras de pagos íntegros hasta 6 meses de plazo,	convencional
Id. descuentos de letras con amortización.	

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id. id. a plazo fijo de 90 días con o sin libreta	3 o/o
Id. id. id. id. 180 días id. id. id. id.	3 "
Id. id. en caja de ahorros después de 60 días, hasta $ 5.000	4 "
" " " " de 60 días, desde $ 5.001 hasta $ 10.000	3 "

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. - Sábados, de 10 a. m. a 12

El Banco de la Nación Argentina tiene sucursales y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de la república, y vende letras de cambio sobre Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Francia, España, Portugal, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Serbia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil, República Oriental del Uruguay, etc., etc.

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL

Belgrano (Cabildo 1900, esquina Sucre).—Boca del Riachuelo (A. Brown 1011).—Flores (Rivadavia 7300, esq. Pedernera, con agencia en los nuevos mataderos).—Gral. Urquiza (Triunvirato esq. Monroe). N.o 1 Montes de Oca 1696, esq. California 1101.—2 E. Ríos 1266, esq. San Juan 1052.—Corrientes 2801, esq. Gallo 461.—4 Bdo. de Irigoyen 1000, Esq. Carlos Calvo.—5 Rivadavia 8822.—6 Santa Fe 2150.—7 Caseros 3524 (Parque Patricios).—8 Triunvirato 714.—9 Santa Fe 4264 (Plaza Italia).—10 Boedo 851.—11 Aduana de la Capital.—Oficina de cambio en el Hotel de Inmigrantes (Dársena Norte).—Oficina de Depósitos judiciales en el Palacio de Justicia.

LEY ORGÁNICA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Art. 10.—LA NACION responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.—Santa Fe, Enero de 1916.

n. 1114 — EL GERENTE

NUEVO BANCO ITALIANO

CASA MATRIZ

Buenos Aires - Plaza de Mayo

SUCURSALES:

Santa Fe, Boca, Parque Patricios, Cerrito esq. Corrientes, Boedo esq. San Juan y Génova

Capital realizado .... $ 5.000.000 c/l.
Fondo de reserva .... $ 5.000.000 "

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m.
Los sábados: de 10 a. m. a 12 m.

Se encarga de la custodia, compra y venta de títulos. Transferencias de fondos por cables, con giros, sobre cualquier plaza bancaria de Europa. Envío de dinero pagadero en todas las oficinas postales de Italia. Emite cartas de crédito a cargo de los principales banqueros de Europa. También se encarga de la administración, compra y venta de propiedades y de hipotecas por cuenta de terceros. Compra y vende billetes de Bancos italianos.

ABONA

Cuenta corriente 1 o/o c/l | Plazo fijo de 180 días 4 1/4 o/o c/l
" " 1 año 4 1/2 o/o c/l
Plazo fijo de 90 días 4 o/o " | Mayores plazos Convencional
Depósito en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días 4 o/o c/l
Id. id. premio, por cualquier cantidad con libreta a 90 días renovable con interés capitalizado . . . . . 4 o/o "

COBRA

Por adelanto en cuenta corriente y descuentos generales — Convencional

Santa Fe, 15 de Octubre de 1917.

L. FILET
GERENTE

Ferrocarril de Santa Fe

En combinación con el Ferrocarril Central de Córdoba

Tarifas reducidas, trenes diarios directos y rápidos

Son el rumbo más conveniente para los viajeros entre Retiro C. C., Retiro C. A., Rosario, Santa Fe y sus colonias del norte y oeste, Chaco Austral, San Cristóbal, Reconquista, Resistencia y Puerto Barranqueras.

Rápidos en el transporte de pasajeros [illegible]

Entre Santa Fe y Rosario con viajes de ida y regreso en el día

Cómodos y lujosos coches dormitorios

Servicio especial de comedores y confitería

Tiene combinación con los ferrocarriles Central de Córdoba, vía Graneros, Compañía General, vía Rosario; Central Norte, vía San Cristóbal o Santa Fe, Central de Córdoba, vía San Francisco.—SIN TRANSBORDO — y Central Argentino — Vía Ludueña, con trasbordo para el transporte rápido de las cargas a o de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, San Francisco, Villa María, Esperanza, Pilar, Rafaela, San Cristóbal, Gálvez, San Justo, Vera, Reconquista, Resistencia y demás estaciones intermediarias. Así como la conducción rápida de los vinos de la región de Cuyo, a los mismos puntos y a la ciudad de Corrientes, por puerto Barranqueras.

INFORMES

SANTA FE — En la administración || *ROSARIO* — Calle Santa Fe núm. 1550

BUENOS AIRES: FLORIDA 440

RESISTENCIA: En la Inspección

Banco Español del Río de la Plata

Fundado en 1886

Casa matriz en Bs. Aires: Reconquista 200

Capital suscrito	$ 100.000.000 —	C. L.
Capital realizado	" 98.148.200 —	"
Fondo de reserva	" 48.105.502.82	"
Premio a recibir sobre las acciones emitidas en 1907 y 1910 y que se incorporará al fondo de reserva	" 1.112.280. —	"

EN EL EXTERIOR

Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con una agencia); París, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, San Sebastián, Valencia, Vigo.

EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce La Plata, Lincoln, Bmé. Mitre, Carlos Casares, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (B. A.), Mercedes (S. Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Rosario (con una agencia), Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, Santa Fe, Sgo. del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

1, Pueyrredón 139 — 2, Almirante Brown 14 — 3, Vieytes 2063 — 4, Cabildo 2037 — 5, Santa Fe 2201 — 6, Corrientes 3200 — 7, Entre Ríos 1545 — 8, Rivadavia 6902 — 9, B. de Irigoyen 1509 — 10, Caseros 3906 — 12, Bolívar 809 — 13, Belgrano 296 — 14, B. de Irigoyen 179.

Corresponsales directos en todo el mundo

ABONA	M. legal	O. S.
A 30 días......	1 1/2 o/o	1 1/2
A 60 días......	2 o/o	2
A 90 días......	3 o/o	3

A mayor plazo, convencional.
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10 hasta 10000 m/l después de 60 días, o/s y m/l, 4 o/o

COBRA	M. legal	O. S.
En cuenta cte....	8 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones honorarias en general.

Santa Fe, Junio 30 de 1917.

AGUSTIN E. VALDES.

Banco Popular de Santa Fe

AGENTE DEL BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

San Martín esquina Tucumán

Dirección telegráfica: Populabank

Capital autorizado: $ 10.000.000 c/l. — Cap. emitido: $ 1.000.000 c/l

Horas de oficina: de 10 a. m. a 3 p. m. Sábado: de 10 a. m. a 12 m.

Corresponsal de los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Anglo Sud Americano Ltdo. de Rosario, Provincia de Mendoza, de la República del Paraguay.

Gira sobre todas las plazas de Europa y principales de América. (Estados Unidos) Centro y Sud América.

Emite [illegible] pagadero en todas las oficinas postales del reino de Italia.

Recibe depósitos en cuentas corrientes, caja de ahorros y plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés comerciales y giros sobre las plazas de Buenos Aires y Rosario. [illegible] préstamos sobre mercaderías contra "warrants". Cotiza fondos públicos, títulos de renta y acciones que se cotizan en la Bolsa de Buenos Aires. [illegible]

Cobra y paga por cuenta de terceros dividendos, letras y toda clase de documentos [illegible].

Administra propiedades y [illegible].

INTERESES QUE ABONA

CAJA DE AHORROS: 6 o/o

[illegible]

MAYORES PLAZOS: CONVENCIONAL

CAJA DE AHORROS: Sección Infantil

[illegible]

EL GERENTE

Ferrocarriles del Estado -- Central Norte Argentino

Horario que regirá desde el 15 de Diciembre de 1917 hasta nuevo aviso

Entre Santa Fe, San Cristóbal, Tostado y Tucumán

SALIDAS

Santa Fe, C. N. A.	Sale	2.30 p. m.	Martes y Sábado
San Justo	Llega	5.30 p. m.	id.
San Cristóbal	"	8.32 p. m.	id.
Tostado	"	1.42 a. m.	Miércoles y Domingo
Añatuya	"	6.55 a. m.	id.
Añatuya	Sale	9.00 a. m.	Miércoles, Vier. y Domingo
Tintina	Llega	5.40 p. m.	id.
Añatuya	Sale	7.30 a. m.	id.
S. Corral	Llega	9.40 a. m.	id.
Clodomira	"	12.5 p. m.	id.
Tucumán, C. N. A.	"	6.00 p. m.	id.

REGRESOS

Tucumán	Sale	5.30 p. m.	Martes, Jueves y Sábado
Clodomira	"	11.05 p. m.	id.
S. Corral	"	2.00 a. m.	Miércoles, Viernes, Domingo
Añatuya	Llega	4.35 a. m.	id.
Tintina	Sale	7.20 p. m.	Martes, Jueves, y Sábado
Añatuya	Llega	4.00 a. m.	Miércoles y Domingo
Añatuya	Sale	5.10 a. m.	id.
Tostado	"	9.45 a. m.	id.
S. Cristóbal	"	2.40 p. m.	id.
S. Justo	"	5.38 p. m.	id.
Santa Fe, C.N.A.	Llega	9.00 p. m.	id.

Para el Norte -- Tucumán C. A. sale 7.30 p. m. Miércoles y 9.00 a. m. Martes, Jueves y Sábado.
-- Tucumán C. C. id. 9.00 a. m. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos.
Del Norte -- Tucumán C. A. llega 7.00 p. m. Martes, Jueves y Sábados, y 6.30 a. m. los Miércoles.
-- Tucumán C. C. id. 7.00 p. m. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos.

Entre Santa Fe, Naré y San Javier

SALIDAS

Santa Fe, C. N. A.	Sale	6.30 a. m.	Lunes, Miércoles y Viernes
Naré	Llega	11.15 a. m.	id.
San Javier	"	1.00 p. m.	id.

REGRESOS

San Javier	Sale	8.00 a. m.	Martes, Jueves y Sábado
Naré	"	10.45 a. m.	id.
Santa Fe, C.N.A.	Llega	3.30 p. m.	id.

Servicio local entre Santa Fe y Laguna Paiva

SALIDAS

Santa Fe, C. N.	Sale	8.32 a. m. Lunes, Miérc. Vier. Domin.	2.00 p. m. Martes y Sábado	5.30 p. m.	10.40 p. m.	Martes Jueves y Sábados
Guadalupe	"	8.43 a. m. "	2.10 p. m.	5.40 p. m.	10.50 p. m.	id.
Monte Vera	"	8.59 a. m. "	2.23 p. m.	5.57 p. m.	11.07 p. m.	id.
A. Aguiar	"	9.10 a. m. "	2.38 p. m.	6.18 p. m.	11.20 p. m.	id.
L. Paiva	Llega	9.25 a. m. "	3.10 p. m.	6.45 p. m.	11.35 p. m.	id.

REGRESOS

L. Paiva	Sale	6.30 a. m. — 12.13 p. m. Mar. Juev. Sáb.	3.30 p. m. Domingo	7.45 p. m. Miércoles y Domingo	9.33 p. m.	Miércoles Viernes Domingo
A. Aguiar	"	6.45 a. m. — 12.42 p. m. "	3.58 p. m. "	8.13 p. m.	9.45 p. m.	
Monte Vera	"	7.07 a. m. — 1.12 p. m. "	4.17 p. m. "	8.30 p. m.	10.01 p. m.	
Guadalupe	"	7.20 a. m. — 1.24 p. m. "	4.31 p. m. "	8.48 p. m.	10.12 p. m.	
Santa Fe, C. N. A.	Llega	7.35 a. m. — 1.35 p. m. "	4.45 p. m. "	9.00 p. m.	10.30 p. m.	

Entre Santa Fe, La Rioja, San Juan y Catamarca

Santa Fe	Sale	10.40 p. m.	Martes, Jueves y Sábado
La Rioja	Llega	5.10 a. m.	Lunes id. id.
San Juan	Llega	6.50 a. m.	id.
Catamarca	Llega	12.30 p. m.	id.

Catamarca	Sale	4.10 p. m.	Martes y Sábado
San Juan	Sale	4.30 p. m.	id. Jueves y Sábado
La Rioja	Sale	9.00 p. m.	id. id. id.
Santa Fe	Llega	10.35 p. m.	Miércoles, Viernes y Domingo

Horario detallado en las estaciones. Por más datos dirigirse a los Jefes de estación, a la Superintendencia de Tráfico en Tucumán y Cruz del Eje, o a la Administración General (Oficina Informes) Perú 673, Bs. Aires.

Carlos M. Ramallo
Administrador interino

Banco Provincial de Santa Fe

Casa de Santa Fe

La provincia es subsidiariamente responsable de las operaciones de este establecimiento

Horas de oficina

De 10 a. m. a 3 p. m.
Sábado, de 10 a. m. a 12 m.

Recibe depósitos en cuenta corriente, caja de ahorros, a plazo fijo y valores en custodia; remite giros, compra letras sobre Buenos Aires, Rosario y Rafaela, y las sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires, gira sobre todos los puntos de España y las oficinas postales de Italia.

ABONA

En cuenta corriente . . .	1	o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2	o/o
A id id 180 días	4	o/o
A id id un año	5	o/o
Mayor plazo	Convencional	
Depósitos en caja de ahorros hasta $ 10.000 después de 60 días	5	o/o

COBRA

En cuenta corriente . . .	8	o/o
Descuentos de letras y pagarés	8	o/o

El gerente.

Santa Fe, enero 1.o de 1917.

Ferrocarril Central Argentino

El rumbo más rápido y de mayor comodidad

Servicio expreso de pasajeros con lujosos dormitorios y comedores

Desde el 15 de Diciembre 1917, rige el horario siguiente:

Salidas de Santa Fe

9.05	a. m.	Buenos Aires y Rosario: expreso, domingos.
4.30	p. m.	Buenos Aires y Rosario, diariamente.
10.30	p. m.	Buenos Aires y Rosario, domingos.
4.30	p. m.	Córdoba, Alta Gracia, Pilar y Río 2.o, diariam. menos doming.
3.15	p. m.	Rafaela, Sunchales, Santiago del Estero, Tucumán y provincias del norte, viernes.
3.15	p. m.	Sastre, lunes, miércoles y viernes.

Regresos a Santa Fe - C. A.

9.15	a. m.	Buenos Aires, expreso viernes.
10.00	p. m.	Buenos Aires, diariamente.
6.00	a. m.	Buenos Aires, sábados.
2.40	p. m.	Rosario, viernes.
7.00	a. m.	Rosario, diariamente.
11.30	p. m.	Rosario, sábados.
8.50	a. m.	Sastre, lunes.
7.00	a. m.	Sastre, miércoles y viernes.

Alta Gracia — SIERRAS HOTEL PARA SALUD Y PLACER

SERVICIO DE CARGAS — Trenes expresos de carga entre Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Tucumán y provincias del norte.

Rosario de la Frontera — PARA LOS BAÑOS BOLETOS Y TARIFAS REDUCIDAS

Por más datos, dirigirse a la oficina de informes de ésta, Calle Rosario 253-257 y jefes de estaciones.

C. H. Pearson
Gerente

REVOLVERES DE COLT

Son los que obtienen honores nacionales é internacionales.

PRUEBA de la PRECISION SUPERIOR de COLT

En el Gran Concurso Internacional de Tiro, celebrado en Camp Perry, Estado de Ohio, E. U. de A., de agosto 16 á septiembre 10 de 1916, las ALTAS MARCAS en los torneos de revólveres de la Asociación [illegible] fueron obtenidas con revólveres de COLT.

La "Partida Nacional de Revólveres," en la que tomaron parte 100 tiradores, fué ganada con un revólver de COLT; así como las medallas especiales de oro, otorgadas por los mejores tiros obtenidos á fuego lento y á tiempo, fueron concedidas á los que usaron revólveres de COLT.

[illegible]

Colt's Patent Fire Arms Mfg. Company

HARTFORD, CONN., E. U. de A.

GRAN RIFA LAWN TENNIS CLUB

Con interesantes y valiosos premios, superiores en relación al costo del billete a los correspondientes de la Lotería Nacional

PREMIOS

1. (Correspondiente al de $ 80.000) Un automóvil doble faeton, marca Humber, 24-30 H. P., 7 asientos usado y en perfecto estado.
2. (Correspondiente al de $ 10.000) Una lancha automovil, capacidad 14 personas, en muy buen estado, motor de velocidad, 24-36 H. P. completa.
3. Correspondiente a los dos de $ 5.000). Dos motores a nafta para lancha, con ejes y hélices nuevos, fácilmente adaptables a automóviles.
4. (Correspondiente a los cinco de $ 2.000). Cinco escopetas finas, nuevas, gatillos ocultos, calibre 16.
(Correspondiente a los once de $ 1.000). Once máquinas de coser "Singer", gabinete entero, nuevas, el mejor producto de la mejor fábrica.
6. (Correspondiente a los veinte de $ 500). Veinte pistolas automáticas, nuevas.
7. (Correspondiente a los 40 de $ 200). Cuarenta máquinas "Gillete" nuevas.
8.o (Correspondiente a los 120 de $ 100. Ciento veinte portaplumas finos, nuevos.

APROXIMACIONES:

Al número inmediato superior, una escopeta muy fina labrada con adornos, gatillos ocultos y de tres caños, dos para munición, calibre 16 y uno para bala.

Al número inmediato inferior, un coupé llantas de goma sin uso, muy elegante y liviano.

202 PREMIOS DEL VALOR DE MAS DE $ 24.000

¿QUIERE USTED SIN QUE NADA LE CUESTE, ADQUIRIR VARIOS BILLETES Y TENER LA PROBABILIDAD DE GANARSE ALGUNO DE LOS TANTOS Y RICOS PREMIOS? ES MUY FACIL. SIRVASE Y COMPRE TODO LO QUE SU FAMILIA NECESITE, EN LAS CASAS MAS ABAJO ELENCADAS Y ELEGIDAS ENTRE LAS MEJORES, POR SU SERIEDAD Y HONRADEZ, LAS CUALES EN LAS CONDICIONES QUE SE DIRAN, LE REGALARAN UNO O MAS BILLETES, SEGUN EL VALOR DE SUS COMPRAS Y SIN RECARGO ALGUNO, EN MODO ABSOLUTO, SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTE.

En las siguientes casas de comercio, por cada 35 pesos de mercadería comprada, sea en una o varias veces (exíjanse los recibos) le regalarán un billete

Joyería de Juan A. Caspani

San Martín núm. 616. Casa de confianza. Relojes, alhajas, brillantes, piedras finas, artículos para regalos y óptica, a precios incompetibles.

Tienda
"*La* Nueva *Rosales*"

De S. Elías. Calle San Jerónimo número 611. Casa que no necesita reclame alguna, siendo por demás conocida por la excelencia de su mercadería teniendo una existencia de 28 años en esta ciudad. Es sin duda, una de las más surtidas en todos ramos. Vende barato, siendo su lema: "De la fábrica directamente al consumidor".

Almacen
"*La* Buena *Medida*"

De F. Mazzas, San Jerónimo y Salta. Casa notoria por su honradez y "abundante medida". Bien surtida en el ramo.

Zapaterias

"Los Pirineos"
San Jerónimo, esquina Mendoza.

"*La* Vencedora"
San Martín y Mendoza.

de los hermanos Negri. Quien quiera calzarse bien, barato y a la moderna, debe comprar sus calzados en estas zapaterías tan bien conceptuadas por la elegancia y duración de sus productos.

Mueblería y Tapicería
'Casa Amarilla

De A. Allevi e hijo. San Martín 532. Casa seria, de mucho renombre por la modicidad de sus precios que no admiten competencia. Muebles tapizados de todo gusto y precio.

Fotografía Garcilaso

Calle San Martín 623. La más y justamente renombrada por la perfección artística de sus retratos. Módica en sus precios y elegante en sus trabajos. Espléndidos retratos a lápiz en cuotas semanales por sorteo de la lotería nacional. Marcos a elección.

Gran Tienda
"Ciudad de Vigo"

De S. Bentolila. Calle San Jerónimo, esquina Rosario. Tampoco esta casa precisa reclame. Es muy concurrida porque todos saben que con poco desembolso, se puede comprar mucho y bien y que se puede encontrar todo lo que se necesita.

Almacen "El Comercial"
(Epicerie Française)

De P. Roque. Calle San Martín número 249. Gran surtido en comestibles, conservas del país y extranjeras; artículos finos y a precios módicos.

*F*erretería y Bazar

De Humberto Occhi, Mendoza 155. Artículos de hierro enlozado; lozas y cristales; menajes para familias, hoteles y confiterías a precios sin competencia. Ventas por mayor y menor.

Sombrerería 'New Style'

Calle San Martín número 696. Casa especial en artículos finos para hombres, jóvenes, niños y colegiales. Precios absolutamente sin competencia. Artículos todos de primer orden, al día con la moda y de supremo buen gusto.

Ferretería de *L*ivio Prato

San Martín, esquina Catamarca. Especialidad en lozas y cristales. Bien surtida en el ramo. Vende barato. Unico representante de la casa C. A. Willey y Co., de Nueva York, fabricantes de pinturas, y de los afamados barnices, inimitables para carros, carruajes y automóviles.

Gran Tienda "La Fama"

San Martín número 879. Teléfono 88. Una de las tiendas más acreditadas y que vende más barato. Recibió un grandioso surtido de mercaderías. Desde el primero [illegible] mes se venderá a precios de [illegible].

"El Emporio"

De Américo Galuzzi. Mercado central, puesto 97 y 98. Casa de absoluta confianza por la excelencia de sus productos. Depósito de quesos y manteca. Surtido completo de conservas y fiambres. Recibe surtidos semanales de mulitas, pavos, gallinas rellenas, etc. Todo bien preparado y acondicionado y a precios sumamente baratos.

Gran Tienda "*C*asa Attias"

Calle Rivadavia y plaza España. Casa la más surtida del norte. Recibió un surtido completo de mercadería de verano y que vende a precios sumamente reducidos.

Almacen "El Modelo"

De M. Hernández. Calle General López y 4 de Enero. Casa muy acreditada por la bondad de su mercadería y la baratura de sus precios.

Farmacia y Droguería
"F[illegible]x"

Mendoza 153. Se atiende con esmero al cliente; precios módicos y se garantiza la pureza de los ingredientes y el exacto cumplimiento de las recetas. Se atiende con prontitud todo pedido de noche.

Gran Baratillo
"Bon *M*arché"

Calle San Jerónimo número 801. Esta casa no necesita reclame, siendo de las más frecuentadas por lo increíblemente barato de sus precios y la bondad de su mercadería.

Fidel Trentini
Artículos Sanitarios

San Jerónimo 430. Casa de confianza; artículos de primer orden a precios moderados. Unico representante de las afamadas lámparas a alcohol carburado, inofensivas y de potente luz.

Casa de Música "La Lira"

De Valentín Minissini, San Martín 523. Pianos, pianolas, gramófonos, discos a precios reducidos. Acordeones y demás instrumentos musicales.

Casa "La Virgen de Guadalupe"

De E. Cornet. Santería. Taller de cuadros. Flores artificiales de perfecta imitación del natural. Artículos para regalo a precios módicos. Primera y única casa especial en azahares para novias y artículos de primera comunión.

Librería "*La* Union"

De R. Morales. Es una de las más surtidas en libros de ciencia, arte, literatura. Necesaires y libros de escuela a precios sin rivales.

Cigarrería
"*La* Perla de Cuba"

Del señor S. Menéndez, calle San Martín, esquina Rioja. Canjea 65 cupones por un billete de la gran rifa que llevan los atados de 20 centavos, de los afamados cigarrillos 43.

COLONIAS

ESPERANZA

GRAN BARATILLO
"EL BON MARCHE"

La casa que más vende y que más barato vende.

VERA

GRAN BARATILLO
"LA FERIA FRANCA"

De Marcos Bergel. Casa de confianza. La más renombrada y más frecuentada por la baratura de sus artículos.

ALEJANDRA

"Casa Mourglía"

de C. P. de Mourglia. Ramos generales. Una de las más surtidas y de las que venden a precios sin competencia.

CALCHAQUI

"LA VENCEDORA" — Tienda y ramos generales, de Esther B. de Mabandy. La más surtida y la que más vende, porque más barato vende.

SAN JUSTO

COSTA Hnos. y Cia. — Corresponsales del Nuevo Banco Italiano. Representantes de la West India Oil Company, y de los automóviles Ford, y de los neumáticos Michelin. Acopio de cereales. Ramos generales: madera, fierros y artículos de construcción. Casa de las más antiguas y de las más acreditadas.

SAN JAVIER

BERNABE MANTARAS. — Ramos generales, maderas y artículos rurales. Cereales y acopios de frutos del país. Casa la más acreditada y de completa confianza.

RECREO

RECREO CAMILO OSTI — Almacén, ferretería y bazar. Casa muy acreditada y de más confianza.

SUARDI

CASA DE COMERCIO DE ADOLFO TONINI. — Almacén, ramos generales. Acopio de cereales; casa de absoluta confianza y seriedad.

BARRANCAS

KOKIC Y CIA. — Ramos generales. Acopio de cereales. Giros. Pasajes. Seguros. Es lema de la casa "Vender mucho y ganar poco", lo que explica la gran confianza ganada y el aumento cotidiano de sus negocios.

FRANK

ANACLETO VANUCCI. — Ramos generales. Casa la más surtida y que más barato vende.

SANTA ROSA

"LA COMERCIAL", de S. Martínez. Ramos generales. Acopio de frutos del país. Implementos agrícolas. Productos veterinarios. Marcas para hacienda y útiles para hacendados. Casa seria y de absoluta confianza.

Los premios mayores están en exposición en la calle S. Martín 436. Entrada libre. Las armas y demás premios, en la casa Mendía

La jugada se efectuará el 31 DE MARZO venidero de acuerdo con la última jugada de 10.000 pesos de la LOTERIA NACIONAL. Esta fecha no podrá ser, bajo ningún concepto, postergada

Nota - Se perderá el derecho a los premios que no sean retirados en los noventa días después del sorteo